



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Dirección General de Servicios Sociales

Memoria de Gestión

2016



 **Dirección General de Servicios Sociales**

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

Índice

1.- Aspectos generales del área.....	6
1.1.- Personal.....	6
1.2.- Equipamientos.....	7
1.2.1.- Centros Residenciales y Unidades de Estancia Diurna.....	7
1.2.2.- Centros de Servicios Sociales Comunitarios (CSSC).....	7
1.2.3.- Centros de Participación Activa de Mayores (CPAM).....	7
1.3.- Presupuesto del área.....	8
1.4.- Consejos Locales y Comisiones técnicas.....	8
1.4.1.- Consejos Locales.....	8
1.4.2.- Comisiones técnicas interinstitucionales o interdepartamentales.....	8
2.- Departamento de Servicios Sociales Comunitarios.....	9
2.1.- Unidad de Menores y Programas.....	9
2.1.1.- Menores.....	9
2.1.1.1.- Programa de prevención de drogodependencias y adicciones: “Habilidades para la vida – A tu salud”.....	9
2.1.1.2.- Programa de Actividades de Verano (P.A.V.) 2016.....	10
2.1.2.- Programas.....	12
2.1.2.1.- ATENPRO (Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género).....	12
2.1.2.2.- Coordinación practicas alumnos universidad.....	12
2.1.2.3.- Red de solidaridad y garantía alimentaria.....	13
2.2.- Centros de Servicios Sociales Comunitarios - Zonas de Trabajo Social.....	13
2.2.1.- Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento.....	13
2.2.1.1.- Demandas.....	15
2.2.2.- Servicio socioeducativo (Infancia y Familia).....	15
2.2.3.- Prevención del Absentismo Escolar.....	17
2.2.3.1.- Diagnóstico para la intervención integral del Absentismo Escolar . (Enero- Marzo 2016).....	17
2.2.3.2.- Actuaciones por ZTS en relación a absentismo escolar.....	18
2.2.3.3.- Comisión Municipal de Absentismo.....	18
2.3.- Otras intervenciones del Dpto de Servicios Sociales Comunitarios.....	19
2.3.1.- Contratos Menores.....	19
2.3.2.- Plan Municipal de contratación 2016.....	19
2.3.3.- Plan de Inclusión a través del empleo 2016. Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía.....	19
3.- Departamento de Mayores, Familia e Integración.....	22
3.1.- Contratos /Subvenciones.....	22
3.2.- Unidad de Familia.....	23
3.2.1.- Programa de integración de menores en situación de exclusión social.....	23

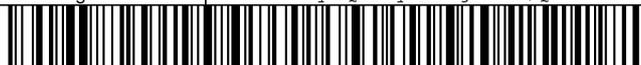


Unidad de Información y Documentación

3.2.1.1.-	Unidad de Intervención Social de Calle (UISC).....	23
3.2.1.1.1.-	Intervenciones en el proceso educativo.....	23
3.2.1.1.2.-	Asentamientos.....	23
3.2.1.1.3.-	Mendicidad.....	24
3.2.1.1.4.-	Sanidad.....	25
3.2.1.1.5.-	Empleo.....	25
3.2.1.1.6.-	Servicio de estancia diurna infantil (SEDI).....	25
3.2.2.-	<u>Programa de Tratamiento Familiar</u>	26
3.2.3.-	<u>Sistema de Información de Menores (SIM)</u>	27
3.3.-	<u>Unidad de Mayores y Dependencia</u>	29
3.3.1.-	<u>Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) – Concertado</u>	29
3.3.2.-	<u>Servicio de Ayuda a Domicilio - Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)</u>	30
3.3.3.-	<u>Servicio de Comidas a Domicilio</u>	31
3.3.4.-	<u>Catering a domicilio para personas en riesgo de exclusión</u>	31
3.3.5.-	<u>Teleasistencia domiciliaria</u>	31
3.3.6.-	<u>Actividad física para Mayores</u>	32
3.3.7.-	<u>Proyecto Emplea +30 Años</u>	32
3.3.8.-	<u>Teléfono de atención a las personas mayores</u>	33
3.3.9.-	<u>Adaptación funcional del hogar</u>	33
3.3.10.-	<u>Talleres para mayores en riesgo de exclusión social</u>	34
3.3.11.-	<u>Comisiones de trabajo</u>	34
3.3.12.-	<u>Centros de Municipales de Mayores</u>	34
3.3.12.1.-	Necesidades sobre las que se ha trabajado.....	34
3.3.12.2.-	Beneficiarios.....	35
3.3.12.3.-	Áreas de intervención: Actuaciones.....	36
3.3.12.4.-	Presupuesto.....	39
3.4.-	<u>Otras intervenciones</u>	39
3.4.1.-	<u>Emisión de certificados de rentas (PREPARA)</u>	39
3.5.-	<u>Casa de Acogida y Centro de Emergencia Social</u>	40
3.5.1.-	<u>Centro de Emergencia Social</u>	40
3.5.2.-	<u>Módulo abierto</u>	41
3.5.3.-	<u>Módulo de inserción</u>	42
3.5.4.-	<u>Módulo familiar</u>	42
3.6.-	<u>Centro de Mayores “Guadalquivir”</u>	43
3.6.1.-	<u>Programa de Mediación Intercultural</u>	43
4.-	<u>Departamento de Administración</u>	45
4.1.-	<u>Técnico de Administración General</u>	45
4.1.1.-	<u>Reglamentos</u>	45
4.1.2.-	<u>Convocatoria de Subvenciones</u>	45
4.1.3.-	<u>Convenios y subvenciones directas</u>	45
4.1.4.-	<u>Contratos</u>	45

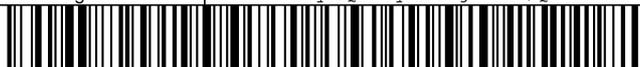
Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

4.2.-	Unidad de Gestión de Recursos	46
4.2.1.-	Ayudas de Emergencia Social	46
4.2.2.-	Ayudas de suministros mínimos vitales	46
4.2.3.-	Ayudas Económicas Familiares	47
4.3.-	Unidad de Información y Documentación	48
4.3.1.-	Administración del sitio web del Área	48
4.3.1.1.-	Páginas y documentos más vistos.....	48
4.3.1.2.-	Visitas a las páginas de los Centros de servicios sociales.....	49
4.3.2.-	Cuenta de Google	49
4.3.2.1.-	Canal audiovisual.....	49
4.3.2.2.-	Google Maps.....	49
4.3.3.-	Cuenta de Facebook	50
4.3.4.-	Consultas atendidas	51
4.3.5.-	Lista de correo de los Servicio Sociales Municipales	52
4.3.6.-	Envío de información al personal de la Delegación	52
4.3.7.-	Actividades relacionadas con la difusión y publicidad	52
4.3.8.-	Banco de recursos	53
4.3.9.-	Aplicación informática para la gestión de los servicios sociales	53
4.3.10.-	Archivo y documentación	53
4.3.11.-	Protección de datos	53
5.-	Oficina en Defensa de la Vivienda	54
5.1.1.-	Atención al público	54
5.1.2.-	Alojamientos de emergencia habitacional	54
5.1.3.-	Coordinación AVRA / VIMCORS	54
5.1.4.-	Otras intervenciones	54
5.1.5.-	Servicios de asesoramiento sobre pobreza energética en Córdoba	56
5.1.5.1.-	Programa “Apaga más, paga menos”.....	56
5.1.5.1.1.-	Acciones informativas y formativas.....	56
5.1.5.1.2.-	Asesoramiento personalizado.....	59
6.-	Proyectos y resultados que destacamos de la gestión de Servicios Sociales 2016	60
	1º Empeñados en trabajar en pro del derecho a una vivienda digna	60
	2º Empeñados en hacer efectivos los compromisos del Pacto de Milán:	61
	Servicio de Comida a Domicilio	61
	3º Empeñados en mejorar la Comunicación:	63
	Servicios a través de Internet:	63
	Plan de comunicación	64
	Campaña “Tu Red Social”	64
	Campaña de difusión sobre los Centros de Participación Activa	64
	4º Empeñados en integrar la diversidad y disminuir la exclusión	64
	Intervención en asentamientos de población rumana	65
	Plan Integral Palmeras	65





[Mejoras en el Programa de Mediación Intercultural](#).....65

[Mejorando los recursos económicos para el Plan de Contratación para la Prevención de la Exclusión Social](#)...65

[Aumentando los programas dirigidos a Menores y Familias](#).....65

[5 Empeñados en mejorar la contratación pública, inclinándonos hacia la iniciativa social](#).....66

[Nuevo pliego para la Casa de Acogida](#).....66

[6 Empeñados en mejorar el presupuesto de Servicios Sociales](#).....66

[7 Empeñados en mejorar la dotación de recursos humanos](#).....67

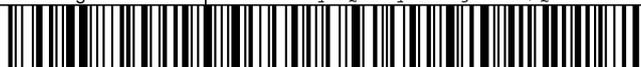
[8 Empeñados en mejorar los recursos habitacionales](#).....67

[9 Empeñados en mejorar la Participación](#).....67

[10 Empeñados en el Rescate a la Ciudadanía](#).....68

Código Seguro de verificación:NqvcQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	NqvcQB6tqDf9arjFwRw/Q==	PÁGINA 5/69



NqvcQB6tqDf9arjFwRw/Q==

1.2.- Equipamientos

Centros de Servicios Sociales acreditados (o en tramitación):

1.2.1.- Centros Residenciales y Unidades de Estancia Diurna

1. Casa Acogida (Campo Madre Dios)

1.2.2.- Centros de Servicios Sociales Comunitarios (CSSC)

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| 1. CSSC Norte Sierra | (Avda. Cruz Juárez) |
| 2. CSSC Levante | (Avda. Carlos III) |
| 3. CSSC Sureste - Fuensanta | (C/. Arq. S. Santamaría) |
| 4. CSSC Centro - La Ribera | (C/. Mucho Trigo) |
| 5. CSSC Sur - Arrabal Sur | (C/. Motril) |
| 6. CSSC Poniente Sur | (Cº Viejo Almodóvar) |
| 7. CSSC Poniente Norte- "La Foggara" | (c/. Ingeniero Antonio Carbonell) |
| 8. CSSC Noroeste - Moreras | (C/. Tenor Pedro Lavirgen) |
| 9. CSSC Periurbano Este-Campiña | Alcolea (Pza. Cerería) |
| 10. CSSC Periurbano Oeste-Sierra | Villarrubia (Aljarilla) |
| 11. CSSC Complementario Sur | (C/ Sº Domingo Guzmán) |

1.2.3.- Centros de Participación Activa de Mayores (CPAM)

- | | |
|------------------------------------|--|
| 1. Norte - "Antonio Pareja" | c/ Los Chopos s/n |
| 2. Levante | Avda. Carlos III 53 bis |
| 3. Alcázar Viejo | c/ Puerta de Sevilla, 5 |
| 4. Duque de la Victoria | c/ Duque de la Victoria 4 |
| 5. Osario Romano | c/ Osario Romano, s/n |
| 6. Ciudad Jardín | Pza. de Vistalegre, 10 |
| 7. Poniente Norte - La Foggara | c/ Ingeniero Antonio Carbonell, s/n |
| 8. Complementario Miralbaida | c/ Ntra. Sra. de Begoña s/n |
| 9. Huerta de la Reina / El Tablero | c/ Músico Cristóbal de Morales nº 2 |
| 10. Villarrubia | Antigua estación de RENFE |
| 11. Veredón de los Frailes | Carretera del Veredón, 262 |
| 12. El Higuero | Avda. Principal esquina c/ Pintor Antonio Bujalance. |
| 13. Alcolea | c/ Haza del Demonio, 2 |
| 14. Alcolea - Los Ángeles | c/ Herrería, 1. Barriada Los Ángeles |
| 15. Santa Cruz | Avda. de las Flores s/n. |

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

1.3.- Presupuesto del área

Presupuesto 2016(*)				
Capítulo	Presupuesto inicial	Presupuesto total(1)	Presupuesto ejecutado	% Ejecución
Capítulo I	6.721.589,43 €	9.730.421,38 €	8.741.651,31 €	89,83
Capítulo II	17.685.691,09 €	18.418.176,40 €	16.422.172,78 €	89,16
Capítulo IV	4.810.092,16 €	6.082.041,89 €	5.512.397,19 €	90,63
Capítulo VI	80.000,00 €	644.927,96 €	207.681,40 €	32,2
Total	29.297.372,68 €	34.875.567,63 €	30.883.902,68 €	88,55

(*) Gastos realizados a fecha 07/03/2017

(1) En esta columna se suma al presupuesto inicial las modificaciones de créditos y las aportaciones de subvenciones y convenios con otras administraciones

1.4.- Consejos Locales y Comisiones técnicas

La Dirección General de Servicios Sociales participa en los siguientes Consejos locales y Comisiones técnicas:

1.4.1.- Consejos Locales

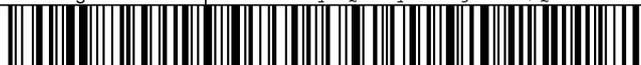
- Consejo Local de Servicios Sociales
- Consejo Local de Mayores
- Consejo Local de Atención a la Discapacidad y patologías minoritarias
- Consejo Local de Inmigración
- Mesa de Asentamientos de población rumana.

1.4.2.- Comisiones técnicas interinstitucionales o interdepartamentales

- Seguimiento del Programa de Tratamiento a Familias con Menores.
- Comisión Técnica del Programa de Tratamiento a Familias con Menores.
- Programa S.I.V.O.
- Responsables del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Comisión de Adjudicación de Vivienda.
- Comisión Interinstitucional frente al SIDA
- Comisión Municipal de Absentismo Escolar
- Comisión de trabajo para la elaboración del Protocolo de Actuación de Víctimas de Trata.
- Comisión de Seguimiento del convenio con la Junta de Andalucía para la concertación de plazas en centros de atención especializada en el sector de las personas mayores para la Residencia Guadalquivir.
- Comisión de Seguimiento de las 30 plazas de atención inmediata y urgente de la Residencia de Mayores Guadalquivir.
- Comisión de participación y seguimiento de la residencia Guadalquivir
- Comisión técnica de seguimiento del contrato de administrativo de concesión demanial de la residencia Guadalquivir.
- Mesa por la Energía

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

- Mesa de coordinación del Pacto de Milan.

2.- Departamento de Servicios Sociales Comunitarios

2.1.- Unidad de Menores y Programas

2.1.1.- Menores

2.1.1.1.- Programa de prevención de drogodependencias y adicciones: "Habilidades para la vida – A tu salud"

Actuaciones principales:

1. Actividades específicas de prevención de drogodependencias: Talleres de Habilidades para la Vida. Su objetivo es el entrenamiento de habilidades personales y sociales que sirvan de protección para el consumo y abuso de sustancias y conductas adictivas. Se han llevado a cabo un total de 108 talleres.

En el siguiente cuadro se refleja los y las menores inscritos por zona y por sexo así como la asistencia media a las actividades.

Zona de actuación	Menores inscritos		Total	Media de Participantes		total media de participación
	Niños	Niñas		Niños	Niñas	
Palmeras	10	20	30	7,17	12,53	20,83
Moreras	14	12	26	10	8,67	18,83
Sur	5	13	18	3,67	7,28	11,67
Campo de la Verdad	7	5	12	6,33	4,22	10,17
Fuentsanta	5	14	19	4	9	14
Centro	5	13	18	4,05	9,08	14,5
Total	46	77	123	5,94	8,46	90

2.- Actividades inespecíficas: Actividades culturales, deportivas, de ocio y tiempo libre, llevadas a cabo fundamentalmente en fin de semana.

Se han llevado a cabo un total de 60 actividades.

3.- Formación de Mediadores/as Sociales en materia de prevención de drogodependencias y adicciones para que se conviertan en modelos de referencia positivos en las distintas zonas de intervención.

Han participado 22 mediadores/as sociales, 13 chicos y 9 chicas.

Tipo de formación	Nº acciones formativas
Formación continua en talleres y actividades de ocio	38 (18 en talleres y 20 en actividades de ocio)
Curso de mediadores	1
Prácticas formativas en actividad de gymkana	3
Día Mundial Sin Humo	4
Convivencia en Assuan	1
Acompañamiento, orientación, seguimiento y apoyo	11 sesiones
Total	58

4.- Actividades formativas de voluntariado, colectivos y asociaciones juveniles, familiares etc, aumentando el grado



de conciencia de la prevención de conductas de riesgo asociados al consumo y fomentando factores de protección, como habilidades educativas, hábitos de vida saludables, promoción de un ocio sano y responsable etc.

Zona de actuación	Voluntarios/as participantes		Total
	chicos	chicas	
Palmeras-Moreras	5	2	7
Sur-Campo de la Verdad	4		4
Fuensanta - Centro	3	5	8
TOTAL	12	7	19

Zona de actuación	Nº de familias participantes	Actividades	Nº actividades realizadas con familias
Palmeras-Moreras	30	Charla grupal para inscripciones, taller para madres en hábitos saludables, taller de pautas educativas	6
Sur- Campo de la Verdad	12	Convivencia familiar, valoración del programa	2
Fuensanta-Centro	12	Merienda familiar, charla formativa	2
Total	54		10

5.- Actividades de difusión y sensibilización a la población en general.

Se celebró el día Mundial sin Tabaco en el Bulevar, Avda. Gran Capitán con una exposición interactiva con las personas que quisieran acercarse e informarse de la actividad y los perjuicios para la salud que tiene el consumo de tabaco. En esta actividad participaron además del equipo técnico de Adsam, 15 medidores/as que organizaron y dinamizaron la actividad. Se estima que se informó y sensibilizó sobre los efectos nocivos del tabaco a unas 225 personas.

2.1.1.2.- Programa de Actividades de Verano (P.A.V.) 2016

El Programa de Actividades de Verano pretende ofrecer un plantel de actividades lúdico-formativas adaptadas a las especiales condiciones de verano, dirigidas a menores entre 5-15 años, con especial atención a menores en situaciones de exclusión o de riesgo de exclusión social.

Los/as participantes en Actividades de Verano en las diferentes Zonas de Trabajo Social son;

Zona	Inscritos	Participantes	% Niñas	% Niños
Centro	187	181	54,70	45,30
Fuensanta	183	148	56,76	43,24
Levante	229	179	48,04	51,96
Norte	118	98	59,18	40,82
P.Norte	128	104	55,77	44,23
P. Sur	144	125	43,20	56,80
Sur	239	165	49,09	50,91
Noroeste	213	169	52,66	47,34
Periferia Oeste	123	109	49,54	50,46
Periferia Este	109	93	55,91	44,09
TOTAL	1673	1371	52,49%	47,51%

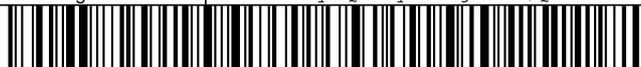


A continuación se exponen los resultados obtenidos tras la intervención en el programa.

Objetivo Específico	Indicador	Resultado Esperado	Resultado Conseguido
1. Desarrollo de actividades formativas específicas Habilidades Personales y Sociales. Manejo de emociones.	Número de participantes con una asistencia de más del 90% a talleres de habilidades personales	400	390 (el dato corresponde a asistencia de más del 70%)
	Media del Grado de aprovechamiento del taller de habilidades personales mediante cuestionarios.	75%	94,34 %
2. Modificar la percepción que los jóvenes tienen del consumo de drogas.	Proporción entre participantes asistentes no consumidores/total asistentes	60%	71,18%
	Proporción de participantes asistentes a las actividades en situación de riesgo/total asistentes	30%	68,10%
3.- Desarrollar una programación de actividades que dé respuesta a las necesidades, demandas e intereses y que ofrezca alternativas saludables al consumo.	Media de participantes de 10-15 años por actividad	17	28,1
	Número de participantes en actividades sin inscripción	1000	1257
	Número total de actividades previstas	55	185
	Número de actividades socioculturales y educativas	55	153
	Grado de satisfacción de los asistentes a las actividades expresada mediante cuestionario	80%	97,80%
4.- Trabajar directa y transversalmente contenidos de educación en valores.	Número de actividades con contenidos directos de educación en valores y/o que fomenten las habilidades sociales	80	120
	Número de actividades con contenidos transversales de educación en valores	80	185
	Número de jóvenes que participan en actividades con contenidos en educación en valores y/o que fomenten las habilidades sociales	1000	1371
5.- Profundizar en el conocimiento de la prevención selectiva a través de actividades formativas y alternativas de ocio saludable.	Número de actividades de prevención realizadas	80	124
	Grado de aprovechamiento de las actividades específicas de prevención por parte de los/las participantes	75%	94,34%
6.- Dar respuesta a las demandas de asociaciones y colectivos planificando actividades conjuntamente	Número de colectivos participantes en la organización de actividades	20	17

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	11/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

Objetivo Específico	Indicador	Resultado Esperado	Resultado Conseguido
	Número de actividades organizadas en colaboración con una asociación o colectivo	40	35

2.1.2.- Programas

2.1.2.1.- ATENPRO (Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género)

EL Servicio de Tele_asistencia a Víctimas de Violencia de Género (TVVG), en el año 2015, se inicia con 47 ALTAS, se han tramitado 33 nuevas ALTAS, y han causado BAJA 37, siendo el total de ALTAS a 25 NOVIEMBRE de 43 terminales.

La distribución de casos por ZTS

CSSC - ZTS	Terminales atendidos en 2015	Altas nuevas en servicio en 2015
Centro	8	3
Levante	13	5
Fuensanta	1	
Noroeste-1 (Foggara)	1	
Norte	6	2
Noroeste-2 (Moreras)	16	5
Poniente	4	1
Sur	24	13
Periferia	7	4
Total	80	33

2.1.2.2.- Coordinación practicas alumnos universidad

1. Recepción de alumnos interesados en realizar practicas en los servicios sociales: 6 alumnos:
2. Coordinar con Departamento de Selección y Formación, la realización de practicas: Se ha derivado al departamento 5 peticiones.



2.1.2.3.- Red de solidaridad y garantía alimentaria

ZTS	Total beneficiarios	Beneficiarios <2 años edad	Beneficiarios >= 2 años edad
Centro	90	7	83
Levante	127	2	125
Fuensanta	110	6	104
Noroeste-1	210	4	206
Norte	118	4	114
Noroeste-2	171	6	165
Poniente Sur	80	2	78
Sur	263	11	253
Periferia	22	0	22

2.2.- Centros de Servicios Sociales Comunitarios - Zonas de Trabajo Social

A continuación se ofrecen datos conjuntos de todas las Zonas de Trabajo Social referentes al Servicio de Información, Valoración y Orientación (SIVO) y al Sistema para la autonomía y atención a la dependencia (SAAD).

Para conocer la intervención realizada en cada una de las zonas básicas comunitarias, consultar el documento de evaluación correspondiente.

2.2.1.- Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento

	Citas	Atenciones Telefónicas	Urgencias
Año 2013	12852	5037	447
Año 2014	11285	5379	1307
Año 2015	16823	7156	381
Año 2016	14443	5251	531

Usuarios	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Usuarios sin repetición con intervenciones nuevas	13.100	15.030	15.711	15.242	15.768	16.720	17.069	17.578	15.701
Usuarios sin repetición con intervenciones nuevas y/o actualizadas	15.349	21.374	24.367	24.788	26.809	29.139	29.533	30.516	26.543

De los 9419 expedientes que durante el 2016 han tenido algún tipo de intervención, se distribuyen entre las ZTS



como se detalla en la siguiente tabla, así como su comparativa con años anteriores

En el 2016 se produce un descenso en expedientes del 13,23 % frente al incremento de expedientes del 4,68 %, obtenido en el 2015 respecto al 2014. destacando las ZTS Levante y Poniente Norte, donde mas incidencia tiene esta disminución.

CSSC	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Sur	1865	1822	1786	2098	1977	1981	1799
Fuensanta	1132	1036	1027	1048	1187	1129	1072
Centro	975	915	868	766	1015	974	855
Levante	1254	1244	1214	1117	1174	1561	1162
Noroeste	1332	1261	1167	1056	1234	1370	1057
Norte	1015	848	934	867	962	908	821
Poniente Norte	665	676	688	679	747	810	773
Poniente Sur	1254	1273	1073	1051	1177	1148	1060
Periferia	1005	835	812	861	897	974	820
Total	10497	9910	9569	9543	10370	10855	9419

En el resumen general de usuarios y expedientes sobre los que se han intervenido durante el 2016, que se detalla en la siguiente tabla, se cuantifica la media para cada ZTS, así como la media por profesionales que durante el año han formado parte del equipo de intervención.

C.S.S.	Nº Total de UTS (*)	Usuarios	Media Usuarios / UTS	Expedientes	Media Exptes. / UTS
Córdoba Centro	3,26	1203	369	855	262
Córdoba Levante	2,62	1870	714	1162	444
Córdoba Fuensanta	4,23	1447	342	1072	253
Córdoba Poniente Norte	3,85	2014	523	773	201
Córdoba Norte	2,62	1719	656	821	313
Córdoba Moreras	3,43	1913	558	1057	308
Córdoba Poniente Sur	3,35	1471	439	1060	316
Córdoba Sur	5,77	2781	482	1799	312
Periferia	3,91	1283	328	820	210
Total	33,04	15701	490	9419	291
Media ZTS	3,67	1744,56	54,46	1046,56	32,34

(*) UTS: Unidad de Trabajo Social – Trabajadores/as Sociales

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	14/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

2.2.1.1.- Demandas

En cuanto a la tipología específica de demandas, se destacan las 10 de mayor incidencia, así como la comparativa respecto a los años anteriores, destacando las relacionadas con las ayudas de emergencia social, las derivaciones de salario social y las atenciones que implican alimentación.

Recurso Aplicado	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Ayuda emergencia social o urgente necesidad	1456	1578	1710	2068	2563	2777
Solicitantes de salario social derivados por la delegación para informe	1266	1202	1236	1351	907	1125
Prestaciones de alimentos de O.N.G	1767	2436	2347	1690	1559	1040
Otras atenciones que implican alimentación	5	49	283	525	1387	970
Información sobre ayudas económicas	682	606	1006	1002	1246	951
Solicitud de información sobre la dependencia	1443	1252	1035	1335	1159	804
Ayudas económicas familiares	289	300	463	582	684	670
Información/derivación sobre medidas fomento de empleo	306	315	554	627	790	640
Información sobre ayudas de emergencia social	398	356	621	640	621	543
Inform.sobre prog.solidar.para la erradic.de la pobreza (salario social)	747	796	891	950	702	458

2.2.2.- Servicio socioeducativo (Infancia y Familia)

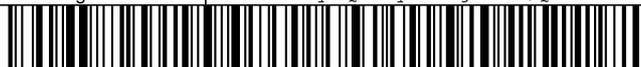
Este servicio ha realizado dos contratos:

- uno de Enero a Marzo de 2016, por el que se contratan 9 Educadores-as de Infancia distribuidos en las 9 Zonas que realizan un apoyo complementario temporal y una intervención con menores para favorecer su integración durante este periodo.
- Otro de abril a diciembre de 2016.

Intervención individual con Infancia

	3 -12 años			13 -17 años			TOTAL
	Total	niños	niñas	Total	niños	niñas	
Centro				13*	8*		21
Sur	21	12	9	27	17	10	48
Pon. Norte				5*	7*		12
Moreras	3	2	1	5	3	2	8
Fuensanta	-	-	-	-	-	-	-
Pon. Sur	9	6	3	9	5	4	18
Levante	2	2	0	8	2	6	10
Norte	-	-	-	-	-	-	-
Periferia				23*	27*		50
Total Por Sexos							
Totales				68	64		167

* No hace diferenciación por edades





Intervención grupal con Infancia

ZTS	Nº menores 3-12 años			Nº menores 13-17 años			TOTAL	Nº sesiones grupales / semana		Nº menores actividades complementarias	
	Total	Niños	Niñas	Total	niños	niñas		3-12 años	13-17 años	3-12 años	13-17 años
Centro	83	45	38	14	4	10	97	1	1	1	1
Sur	54	26	28	47	19	28	101	10	6	7	6
Pon. Norte	34	18	16	12	14	26	60*	8	5	12	9
Moreras	85	29	56	18	10	8	103	9	4	2	2
Fuensanta	38	17	21	13	6	7	51	2	2	4	4
Pon. Sur	34	19	15	25	16	9	59	6	6	8	8
Levante	81	51	30	42	10	32	123	5	2	6	3
Norte	34	14	20	11	4	7	45	4	4	13	13
Periferia	73	32	41	24	5	19	97	6	2	4	4
Totales	516	251	265	206	69	146	736	51	32	57	50

* No se corresponde con la suma del total por edades

Intervención individual Familias

ZTS	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nº madres	Nº padres	Nº niños	Nº niñas	Total menores
Centro	7	11	5	23	23	19	16	23	39
Sur	-	11	-	11	10	10	9	13	22
Pon. Norte	0	17	0	17	17	12	12	25	37
Moreras	-	4	-	4	4	4	5	6	11
Fuensanta	-	8	-	8	8	1	10	7	17
Pon. Sur		8		8	**	**	15	12	27
Levante	-	-	-	14	14	9	17	11	28
Norte		13		13					**
Periferia	-	13	-	13	12	7	13	14	27
Totales		85		111					208

** Los datos que aporta no son tenidos en cuenta por corresponder al número de menores de familias incluidas en los tres niveles y que no son de intervención en socioeducativo.

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	16/69



Intervención grupal con Familias

ZTS	Nº familias	Nº padres	Nº madres	Nº niños	Nº niñas	Nº sesiones padres	Nº sesiones conjuntas
Centro	14	14	14	5	15	53	2
Sur	12	6	9	13	18	13	-
Pon. Norte	10	0	10	8	15	13	1
Moreras	-	-	-	-	-	-	-
Fuensanta	9	1	9	11	7	10	0
Pon. Sur	-	-	-	-	-	-	-
Levante	12	4	12	11	6	13	13
Norte	10	0	10	12	11	9	0
Periferia	-	-	-	-	-	-	-
Totales	67	25	64	60	72	111	16

2.2.3.- Prevención del Absentismo Escolar
**2.2.3.1.- Diagnóstico para la intervención integral del Absentismo Escolar .
(Enero- Marzo 2016)**

Diagnóstico disponible en: http://www.ssm.cordoba.es/images/pdf/absentismo_memoria_2016.pdf

El objeto de este estudio fue el diagnóstico en las zonas de trabajo social, con especial incidencia en aquellas zonas en las que la problemática ya es muy significativa como son Palmeras, Moreras y Sur.

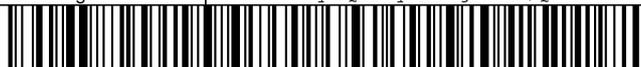
Los destinatarios han sido familias en riesgo de exclusión social, con expediente en Servicios Sociales a las que se ha iniciado un procedimiento por absentismo para alguno de los/las menores a su cargo, o existe conocimiento por parte de los profesionales de las zonas de trabajo social de un absentismo intermitente o un habitual retraso o ausencia de los menores a su centro educativo.

Cuadro resumen entrevistas - Cuestionarios realizados

	Moreras	Palmeras	Sur	Centro	Pte. Sur	Total
Progenitores	22	28	48	6	1	105
Tutores	16	31	51	-	-	98
Menores EPO	9	7	2	2	-	20
Menores ESO	8	14	4	1	-	27

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	17/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

2.2.3.2.- Actuaciones por ZTS en relación a absentismo escolar

ZTS	Actuaciones de carácter preventivo	Casos en ETAE	Exp.derivados a Serv. Sociales	Expedientes con avances significativos	Exped. Sin mejora	Expedientes Derivados a Comisión Mpal.	Menores integrados en Socioeduc.
Centro	-	8	1	0	1	1	2
Sur	12	18	1	0	1	1	0
Pon. Norte	-	34	8	2	6	5 *	2
Moreras	15	93	10	1	-	0	1
Fuensanta	-	2	0	0	1	0	0
Pon. Sur	4	22	5	4	1	0	3
Levante	3	7	2	1	1	1	2
Norte	-	17	6	5	1	1	-
Periferia	13	2	1	1	0	0	0
Totales	47	203	34	14	12	9	10

2.2.3.3.- Comisión Municipal de Absentismo

Constituida a instancias de la Delegación Provincial de Educación y en ella están representados los servicios y profesionales dependientes de las distintas administraciones públicas, centros docentes, asociaciones de padres/madres de alumnos-as y entidades colaboradoras, etc.

Los Servicios Sociales Municipales realizan funciones de secretaría, habiéndose realizado 3 reuniones en 2016 (Marzo, Junio y Noviembre)

Cuadro resumen de expedientes derivados a la Comisión Provincial y zona de procedencia

ETAE	16/03/16	15/06/16	30/11/16	Total 2016
Palmeras	3	2		5
Norte			2	2
Levante				
Noroeste				
C. Jardín				
Sur			1	1
Fuensanta				
TOTAL				8

Dentro de la programación de actividades para la Campaña municipal de prevención del absentismo escolar se ha organizado la participación en la cabalgata de los Reyes Magos de la ciudad con una Carroza en la que participaron menores de las zonas de Palmeras, Moreras y Sur.



2.3.- Otras intervenciones del Dpto de Servicios Sociales Comunitarios

2.3.1.- Contratos Menores

1. Transporte

Este contrato se aprobó con una cantidad de 19800 IVA incluido, de los que se gastaron un total de 7898,00 Euros.

Para su gasto se le adjudicó a cada zona de trabajo social 1300,00 € lo que haría un total de 13.000,00 Euros. De las zonas una se gastó el 90%, cuatro el 75%, una el 50%, otras dos en torno al 40% y una sólo el 6%.

El gasto inferior a otros años entiendo que se ha debido a la suspensión de bastantes salidas programadas por inclemencias climatológicas, y también por la falta de horas de monitoraje sobre todo en el primer cuatrimestre.

2. Monitoraje:

El número de horas disponibles ha sido totalmente insuficiente. Se solicitaron cerca de 1600 horas cuando por el pliego solo disponíamos de 1025 horas.

3. Programa Actividades de Verano

- Contrato de Transporte menor gestión
- Contrato de Limpieza menor gestión
- Contrato de Campamentos menor gestión

2.3.2.- Plan Municipal de contratación 2016

Contratos	Incidencias
120	5

2.3.3.- Plan de Inclusión a través del empleo 2016. Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía

Total de personas contratadas en 2016: **398**

	Solicitudes			
	2013	2014	2015	2016
Admitidas	2296	3490	4715	3072
Rechazadas	290	237	646	490
Total	2586	3727	5361	3562



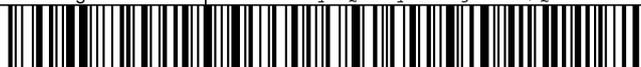
Solicitudes admitidas				
	2013	2014	2015	2016
Seleccionadas	878	606	606	398
Reserva	0	80	65	98
Resto	1418	2804	4044	2576
Total	2293	3490	4715	3072

Contratos por zonas			
Zona	2014	2015	2016
Noroeste	106	119	73
Poniente Norte	71	44	29
Sur	185	168	117
Norte	26	28	22
Levante	92	88	45
Fuensanta	40	52	43
Centro	18	36	26
Poniente Sur	19	30	14
Periferia	49	43	29
Total	606	608	398

Informes sociales realizados por zona			
Zona	2014	2015	2016
Noroeste	74	92	56
Poniente Norte	65	68	44
Sur	142	86	76
Norte	40	47	33
Levante	107	64	48
Fuensanta	80	88	55
Centro	58	67	48
Poniente Sur	58	58	49
Periferia	54	73	46
Etf	56	68	57
Total	734	711	512

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	20/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

Perfil familias contratadas

Violencia de género	105
Discapacidad de algún miembro	305
Unidad Familiar Monoparental	136
Hay menores de edad	240
Familia numerosa	107
Pareja con 2 o más hijos	215
Pareja sin hijos	27
Unidad familiar unipersonal	81
Zona transformación social	144
Mayor de 50 años	119

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	21/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

3.- Departamento de Mayores, Familia e Integración

3.1.- Contratos /Subvenciones

Contrato / Subvención	Descripción	Cuantía
Programa para la integración de Menores en situación de Exclusión Social	Dirigido a la intervención social individual y/o grupal con menores y sus familias, que se encuentren en situación de exclusión social, siendo la calle y los asentamientos los lugares de detección básicos de grupos de personas y familias, mayoritariamente de Rumanía y de etnia gitana. Dos subprogramas: Unidad de Intervención Social de Calle y Servicio de Estancia Diurna infanti. * Ver datos de transparencia y apartado en memoria	Enero – marzo 2016: 18.000 euros. Contrato menor. Mayo – Diciembre 2016: 81.818,34 € TOTAL GASTO: 99.818,34 €
Programa de Tratamiento Familiar	4 equipos formados por trabajadora social, educadora y psicóloga. El Programa consistirá en proporcionar a las familias con menores en situación de riesgo o desprotección un tratamiento específico e integrador que permita la adquisición de pautas rehabilitadoras que compensen la situación de riesgo o desprotección que pueda afectar directa o indirectamente al bienestar de los y las menores. Convenio del 1 de enero 2016 a 31 abril 2017 * Ver datos de transparencia y apartado en memoria	Aportación de la Junta: 473.632,00 € (en 2016: 355.224,00 €) Aportación del Ayuntamiento: 461.945,48 € (en 2016: 346.272,78 €
Casa de Acogida y Centro de Emergencia Social	Es un recurso social para el desarrollo de actuaciones y servicios tendentes a la acogida, prevención, atención, promoción e inserción social de personas y familias sin hogar. A su vez, acoge a personas que se ven afectadas por siniestros, emergencias o situaciones climatológicas adversas. * Ver datos de transparencia y apartado en memoria	Marzo 2016 a Marzo 2017 427.349,92 €
Inclemencias Climatológicas	El objetivo primordial de este servicio ha sido contar con los medios suficientes para poder atender las necesidades de las personas que viven en la calle ante situaciones de bajada brusca de temperaturas. Total de personas atendidas: 124 Buena coordinación del dispositivo con el resto de recursos de la ciudad, no ha quedado ninguna persona en situación de calle sin atender.	Noviembre- diciembre 2016: 3.900,69 €
Programa Municipal de Mediación Intercultural	Favorecer la plena integración social, laboral y personal de las personas migrantes y refugiadas en condiciones de igualdad, como sujetos de derechos. * Ver apartado en memoria	Año 2016: 15.000 €
Servicio de Interprete de Lengua de Signos	Servicio de interpretación de lengua de signos en favor de personas sordas o sordociegas para facilitar su autonomía en lo que concierne a las relaciones con la administración. Cuenta con servicio de interprete para actividades colectivas como cursos de formación, charlas, actos públicos, etc. Total de servicios prestados a personas individuales: 279 Total de servicios colectivos: 16	Abril a Diciembre de 2016: 12.000 euros



3.2.- Unidad de Familia

3.2.1.- Programa de integración de menores en situación de exclusión social

3.2.1.1.- Unidad de Intervención Social de Calle (UISC)

3.2.1.1.1.- Intervenciones en el proceso educativo

Cuadros informativos sobre la evolución de los menores del tercer trimestre del curso 2015/2016 y del primer trimestre del curso 2016/2017:

Curso Escolar 2015/2016					
	1º Infantil	2º Infantil	Primaria	Secundaria	TOTAL
Asist. Regular	1	10	33	2	46
Asist. Irregular		6	9	3	18
No asiste		0	0	3	3
Baja/Traslado		7	19	9	35
TOTAL	1	23	61	17	102

Curso Escolar 2016/2017					
	1º Infantil	2º Infantil	Primaria	Secundaria	TOTAL
Asist. Regular	2	26	48	6	82
Asist. Irregular		4	13	2	19
No asiste		0	1	0	1
Baja/Traslado		1	0	1	2
En trámite			3		3
TOTAL	2	31	65	9	107

3.2.1.1.2.- Asentamientos

En el año 2016 se ha intervenido en 19 asentamientos existentes en la ciudad.

Zona	N.º asent
Norte	4
Levante	5
Periferia (Carretera de Madrid)	3
Fuensanta	4
Sur	1
Poniente	2
Total	19



3.2.1.1.3.- Mendicidad

En comparación con años anteriores, ésta, ha disminuido notablemente, debido a un trabajo continuado a lo largo de los once años de ejecución del programa.

Las intervenciones que han dado lugar a esta tendencia han sido:

1. Concienciar a las madres reincidentes de la no conveniencia de ésta práctica acompañada de menores, e informar del perjuicio que realizan a los menores a su cargo.
2. Ofrecimiento del recurso del SEDI/Aula Puente para sus menores mientras ellas se dedican a la mendicidad o como segunda alternativa ofrecer la escolarización en Escuelas Infantiles cercanas a su domicilio o al lugar donde realizan la mendicidad.
3. Acompañamiento al Servicio de Estancia Diurna Infantil. (Sólo en el caso de madres nuevas en nuestra ciudad)
4. Observación diaria por parte de las mediadoras de la UISC a los menores, para comprobar su estado de salud.
5. Atajar de raíz la mendicidad de las adolescentes de este colectivo, para su posterior escolarización.
6. Desplazamiento de la Unidad de Calle al Recinto Ferial, estando operativa desde el sábado 21 al sábado 28 de mayo, turnándose Trabajadora Social, Educadora Social e intérprete de lengua rumana, permaneciendo dos técnicas en el Recinto.

Número de mujeres que practican la mendicidad acompañadas de menores (CON REPETICIÓN)

Meses	Zonas	Total	Meses	Zonas	Total
Enero	Centro: 3 Judería: 3 Santa Rosa:2 Fuensanta: 2 Ciudad Jardín: 1	11	Julio	Centro:3 Judería y alrededores:6 Santa Rosa: 3 Fuensanta:2	14
Febrero	Centro: 2 Judería: 2 Santa Rosa:2 Fuensanta: 3 Ciudad Jardín: 1	10	Agosto	Centro:1 Judería y alrededores: 3 Santa Rosa: 2 Avenida Barcelona: 1 Fuensanta:2 Ollerías:1	10
Marzo	Centro: 2 Judería: 3 Santa Rosa:2 Fuensanta: 2 Ciudad Jardín: 1	10	Septiembre	Centro:3 Judería y alrededores:2 Santa Rosa: 2 Avenida de Barcelona:2 Fuensanta:2 Ollerías: 2	13
Abril	Centro:2 Judería y alrededores:4 Santa Rosa:2 Avenida Barcelona:1 Fuensanta:2 Ciudad Jardín: 1	12	Octubre	Centro:5 Judería y alrededores:2 Santa Rosa: 2 Avenida de Barcelona:3 Fuensanta:3 Ollerías:1	16
Mayo	Centro:3 Judería y alrededores:4 Santa Rosa:2 Avenida Barcelona:1 Fuensanta:3 Ollerías: 1	14	Noviembre	Centro:6 Judería y alrededores: 3 Santa Rosa: 2 Avenida Barcelona: 3 Fuensanta: 3 Ollerías:1	18

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	24/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

	Centro:3		Centro:5
	Judería y alrededores:5		Judería y alrededores:3
Junio	Santa Rosa: 3	15	Santa Rosa:2
	Fuensanta:3		Avenida Barcelona:3
	Ollerías:1		Fuensanta:4
			Ollerías:1
			Fátima:1

3.2.1.1.4.- Sanidad

Se han realizado un total de **114 Intervenciones en el ámbito de la Sanidad.**

Tipos de intervención: Acompañamiento y traducción a los especialistas; Concienciación de la importancia de las revisiones médicas; Asesoramiento sobre pautas relacionadas con la higiene; Acompañamientos al Centro de Atención Temprana Infantil (CAIT), etc.

Como consecuencia de la labor efectuada durante varios años hemos comprobado que la mayor parte de las personas atendidas conocen perfectamente la distinción entre los centros de salud, los servicios de urgencias y los diferentes protocolos que hay que llevar a cabo para poder utilizarlos (pedir cita, esperar antes de la consulta, etc.).

A continuación destacamos las siguiente actuaciones realizadas:

- Coordinación con los servicios sanitarios (pediatría, atención temprana, materno infantil, ginecología y salud sexual, para promover acciones de difusión de información y concreción de citas médicas.
Se han realizado 41 coordinaciones.
- Acompañamientos a Distrito Sanitario para la gestión y renovación de tarjetas sanitarias.
Se han gestionado **40 tarjetas sanitarias.**

3.2.1.1.5.- Empleo

Se ha intervenido en el ámbito de Empleo con **48 personas** entre mujeres y hombres.

- Plan Municipal de Inclusión Activa (SADECO): Han sido contratos 2 hombres y 1 mujer. (habiendo acompañando en todo el proceso de selección y preparación de documentación a un total de 21 persona.)
- Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación en Andalucía (P.E.A.C.A): No fue seleccionado nadie del colectivo de un total de 12 personas que ayudamos a cumplimentar la solicitud.
- Empresa Grupo CERO S.L: Han sido seleccionados 7 hombres para hacer la fase de Formación para su posterior contratación. (Habiendo realizado curriculum vitae, acompañamiento en todo el proceso de selección, entrevistas personales y reuniones grupales a un total de 15 personas.)

3.2.1.1.6.- Servicio de estancia diurna infantil (SEDI)

El Servicio de Estancia Diurna Infantil (SEDI), ubicado en la antigua Escuela Infantil Municipal, atiende niños menores de 3 años, en el proceso de normalización para la incorporación al sistema, y que ofrece una alternativa para las mujeres que practican la mendicidad acompañadas de sus hijos menores.

Mes	Menores	Asistencia	Mes	Menores	Asistencia
Enero	17	3,6	Julio	14	6,71
Febrero	24	5,6	Agosto	14	9,82
Marzo	23	7,9	Septiembre	15	5,33
Abril	18	6,1	Octubre	13	6,53
Mayo	17	5,68	Noviembre	15	5,48
Junio	18	6,91	Diciembre	14	5,47



3.2.2.- Programa de Tratamiento Familiar

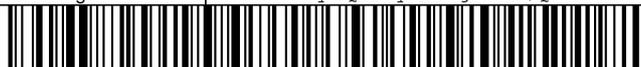
Los cuatro Equipos de Tratamiento Familiar del Ayuntamiento de Córdoba se han ajustado a los objetivos expuestos en el Manual del programa tanto en el tratamiento a familias con menores en situación de riesgo como para posibilitar la reunificación familiar.

Entidades Derivantes	ETF 1	ETF 2	ETF 3	ETF 4	TOTAL
Zts-Sur				10	10
Zts-Centro	3			1	4
Zts-Fuensanta		1	10		11
Zts-Levante	3	2	2		7
Zts-Moreras		6			6
Zts-Norte		1			1
Zts-Poniente Norte			4		4
Zts-Poniente Sur	7				7
Spm (*)-Er	1	1	1	5	8
Spm-Ut1		1	1		2
Spm-Ut2			1		1
Spm-Ut4	2				2
Spm-Jaén	1				1
TOTAL	17	12	19	16	

(*) Servicio de protección de menores

Casos de familias en situación de riesgo	Iniciados en ejercicios anteriores	Incorporados al programa durante la vigencia del Convenio actual	2016	2015
Familias	85	64	149	138
Menores	167	123	290	279

Casos de reunificación familiar	Iniciados en ejercicios anteriores	Incorporados al programa durante la vigencia del Convenio actual	2016	2015
Familias	5	7	12	19
Menores	9	14	23	39



Resultados obtenidos en cuanto objetivos finales:

	Objetivos alcanzados				Objetivos no alcanzados				Total por subprograma			
	Familias		Menores		Familias		Menores		Familias		Menores	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Riesgo Social	26	70,3	50	71,4	6	16,2	11	15,7	32	86,5	61	87,1
Reunificación	3	8,1	4	5,7	2	5,4	5	7,1	5	13,5	9	12,9
Total	29	78,4	54	77,1	8	21,6	16	22,9	37	100,0	70	100,0

Hoja de detección y notificación del Maltrato Infantil remitidas a ETF:

Origen	2013	2014	2015	2016
Teléfono Infancia (SPAF) (*)	1	1	2	0
Centros Educativos	1	0	1	0
Hospital Reina Sofia	2	4	0	0
Total	4	5	3	0

(*) Servicio de Prevención y apoyo a la Familia

3.2.3.- Sistema de Información de Menores (SIM)

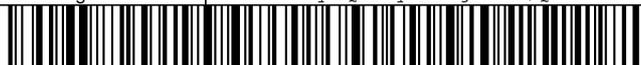
Es un servicio para la recogida de datos, sistematización, valoración y análisis de las comunicaciones, solicitudes de información y respuestas sobre la situación sociofamiliar ante posibles situaciones de riesgo, maltrato y/o desprotección de menores entre el Ayuntamiento y otras administraciones.

Expedientes (comparativa 2012-2016)

	2012	2013	2014	2015	2016	%2016
Expedientes Anteriores	131	161	156	148	136	43,73%
Expedientes Nuevos	187	157	197	165	175	56,27%
Total Expedientes	318	318	353	313	311	
Nº Menores	568	558	613	526	526	

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFWrAw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	27/69



NqvCQB6tqDf9arjFWrAw/Q==

Distribución por ZTS de los expedientes familiares

ZTS	2012	2013	2014	2015	2016	% 2016
Centro	27	32	39	25	25	7,53%
Fuensanta	18	21	38	30	40	12,05%
Levante	33	40	48	43	42	12,65%
Moreras	52	45	44	49	42	12,65%
Norte	21	18	26	13	21	6,32%
Periferia	34	27	22	38	25	7,53%
Poniente Norte	30	23	32	26	24	7,23%
Poniente Sur	32	34	42	25	34	10,24%
Sur	71	82	106	74	79	23,79%
Total	318	322	397	323	332	

Procedencia de las peticiones de informes a ZTS

	2012	2013	2014	2015	2016	%2016
Otras Administraciones	7	4	4	8	3	1,92%
Juzgado	15	11	20	22	18	11,54%
Fiscalía	79	67	102	106	91	58,33%
Centro Educativo	1	1	1		0	
SPAF (*)	63	2	9	3	3	1,92%
SPM-ER (**)	151	58	29	36	39	25,00%
SPM(**)- UT1 (***)	2	4	6	1	1	0,64%
SPM-UT2	0	5	8	5	0	
SPM-UT3	29	15	14	2	0	
SPM-UT4	3	2	3		0	
Centro de Salud	0	1	0		0	
Usuario					1	0,64
TOTAL	354	170	196	183	156	

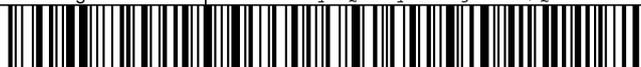
(*)SPAF: Servicio de prevención y apoyo a la familia.

 (**) SPM: Servicio de Protección de Menores – ER: Equipo de recepción
 UT: Unidad Tutelar

(***)

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	28/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

Hojas de detección y notificación del maltrato infantil remitidas a ZTS

Origen	2013	2014	2015	2016	% 2016
Hospital Universitario Reina Sofia	21	16	9	12	17,91%
Teléfono Infancia (SPAF)(*)	21	66	40	43	64,18%
SPM-ER(**)		1	1	0	
ZTS		1	1	0	
Centro de Salud	1	1		0	
Centros Educativos	4	3	10	12	17,91%
ADIMA (***)	6	1		0	
Total	53	89	61	67	0

(*)SPAF: Servicio de prevención y apoyo a la familia. (**) SPM: Servicio de Protección de Menores – ER: Equipo de recepción

(***) ADIMA: Asociación Andaluza para la defensa de la infancia y la prevención del maltrato infantil.

3.3.- Unidad de Mayores y Dependencia
3.3.1.- Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) – Concertado
Indicadores SAD Concertado

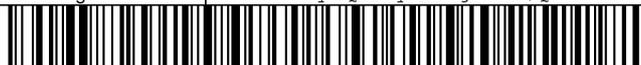
Nuevas altas en SAD	200
Bajas producidas en el año	185
Número total de beneficiarios	385
Número de horas de Servicio	103.065,67
Presupuesto Gastado	1.339.853,70 €

Indicadores SAD por ZTS

ZTS	Nuevas Altas SAD (definitivas y Temporales)	Bajas producidas en el año	Número Beneficiarios
Fuensanta	26	24	55
La Ribera	15	11	14
Poniente Norte	7	11	16
Poniente Sur	25	20	23
Norte	23	26	37
Arrabal Sur	41	25	88
Levante	24	26	53
Moreras	11	12	28
Periferia	28	30	71
Total	200	185	385

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	29/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

El año 2015 se ha caracterizado por la aplicación de nuevo programa SAD que se aprobó en Junta de Gobierno local del día 12 de Diciembre del año 2014.

A diferencia del anterior, este programa se reduce a personas que sufran una situación sobrevenida previamente justificada por el solicitante y a petición del Trabajador Social mediante informe, también podrán acceder al servicio aquellas personas con resolución de grado II, III y que estén a la espera de un recuso por la ley de atención a la Dependencia.

Con la aplicación de nuevo programa se elimina la lista de espera.

3.3.2.- Servicio de Ayuda a Domicilio - Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)

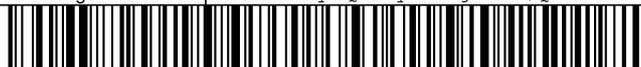
Indicadores SAAD	
Número usuarios atendidos durante 2016	1560
Número usuarios que han causado baja en 2016	185
Nuevas altas 2016 SAAD	544

ZTS	Usuarios Atendidos 2016	Nuevas Altas 2016	Bajas 2016
Arrabal del Sur	240	59	36
Fuensanta	180	50	38
La Foggara	28	7	5
La Ribera	180	66	35
Levante	205	81	55
Moreras	135	76	45
Norte	222	64	38
Periferia	180	64	30
Poniente Sur	190	73	40
Total	1560	544	322

En el año 2016 se han recepcionado 544 nuevas Resoluciones, se han remitido por parte de las ZTS 650 Anexos de Programas Individuales de Atención (PIAS).

Han causado baja 185 personas y en total tenemos contabilizadas en activo 1560 expedientes.

En la Unidad se han recibido procedentes de las ZTS, 95 traslados de expedientes de un distrito a otro.



3.3.3.- Servicio de Comidas a Domicilio

ZTS	Usuarios atendidos 2016	Nuevas altas 2016	Bajas 2016
Arrabal del Sur	62	18	12
Fuensanta	62	14	9
La Foggara	10	5	3
La Ribera	13	11	8
Levante	38	15	10
Moreras	23	6	7
Norte	27	15	5
Periferia	34	9	5
Poniente Sur	17	9	9
Total	286	102	68

Se ha realizado una encuesta telefónica a 185 usuarios/as del servicio de comidas, para ver su grado de satisfacción, con los siguientes resultados:

Encuesta Servicio de comidas a domicilio	Bien	Mal	Regular
¿Cómo está la comida?	105	13	67
¿Tiene suficiente cantidad?	157	28	0
¿Llegan los envases cerrados?	185	0	0
¿Mira la fecha de caducidad?	164	21	0
¿Es variada la comida?	147	16	22
¿Está contento con la cantidad de carne y pescado?	116	47	22
¿Llega puntual el servicio?	150	15	20
¿Está satisfecho con el servicio?	181	3	1

3.3.4.- Catering a domicilio para personas en riesgo de exclusión.

El Área de Servicios Sociales solicitó a la Consejería de Salud y Política Social Subvención a través de un proyecto que ascendía a un total de 24.000 €. La Consejería concedió 3953 €. Con dicho presupuesto fueron atendidas 12 familias durante 5 meses (febrero a junio 2016).

El servicio consistió en prestar el almuerzo diario a las 12 familias.

3.3.5.- Teleasistencia domiciliaria

Teleasistencia	
Número de beneficiarios	238
Número de personas que han causado baja	8



3.3.6.- Actividad física para Mayores

Actividad Física para Mayores				
	Gimnasia mantenimiento y Tai-chí	Actividad acuática	Senderismo	Circuitos urbanos
Número de grupos en función de la actividad	65	25	15	19
Número de personas inscritas	1457(mantenimiento) 40 (Tai-chi)	553	735	185

Porcentaje de participación por sexo		
Modalidad	Hombres	Mujeres
G. Mantenimiento	133(9,13%)	1324(90,87%)
Tai-chi	3(7.5%)	37(92.5%)
Ac. Acuática	53(9.58%)	500(90.42%)
Senderismo	81(11%)	654(89%)

Porcentaje de participación por edad		
< 60 años	58 usuarios	1.95%
60 a 70 años	1052 usuarios	35.43%
71 a 80 años	1.498 usuarios	52,43%
> 80 años	362 usuarios	12,10%

En esta actividad se observa, el aumento considerable de inscripciones, por lo que encontramos personas en situación de espera. Es una actividad muy demandada por las personas mayores en todos los distritos de la ciudad.

El gasto de estas actividades asciende a un total de 50.000€ gestionado mediante subvención directa con el Instituto de Deportes.

3.3.7.- Proyecto Emplea +30 Años.

En el año 2016 desde la Unidad se diseñó un proyecto que aglutina tres actuaciones que nos complementan los programas de Atención en el domicilio de personas mayores:

1. Acompañamiento a personas en situación de riesgo y exclusión social .
2. Respiro familiar de personas cuidadores/as de enfermos Dependientes.
3. Apoyo emocional a cuidadores/as y a enfermos Dependientes.

Para ello se ha solicitado 40 trabajadores mayores de 30 años.

La modalidad de titulación son Psicólogos/as, Auxiliares Administrativo/as, y auxiliares de clínica o ayuda a domicilio.

Para gestionar estos proyectos se ha requerido un presupuesto de compra de material que asciende a 9.000 €.



3.3.8.- Teléfono de atención a las personas mayores

Teléfono del Mayor	2016
La Ribera	10
Pon. Norte	2
Pon. Sur	12
Norte	9
Arrabal Sur	20
Levante	6
Moreras	8
Periferia	1
Fuensanta	8
Total	76

Tipología	2015	2016
Negligencia y Abandono	12	65
Financiero	4	4
Físico	3	7
Psicológico	4	
Total	23	76

Este año se caracteriza por un aumento considerable de llamadas con un total de 76, siendo el año pasado 23.

Se han producido incidencias en zonas en las que antes no se habían producido como es el caso de Fuensanta, Ribera, Norte, Poniente Norte y Poniente Sur.

3.3.9.- Adaptación funcional del hogar

Actuaciones realizadas	2015	2016
Fuensanta	9	12
Arrabal Sur	4	2
Levante	3	12
Moreras	1	1
Norte	5	1
Poniente Norte	3	0
Poniente Sur	3	2
Ribera	0	0
Periferia	0	0
Total Actuaciones	28	30

La rehabilitación consiste en la eliminación de bañera por placa de ducha, colocación de asideros, y ensanche y/o ampliación de puertas dentro del hogar. En el año 2016, se recibieron en la Unidad 85 expedientes procedentes de diferentes ZTS.



Se han rehabilitado 30 viviendas y 14 personas han sido excluidas.

3.3.10.- Talleres para mayores en riesgo de exclusión social

Estos talleres han sido implantados en seis ZTS, trabajando en cuatro de ellos con metodología de Grupo y en la Zona Centro a nivel individualizado.

Se ha trabajado con un total de 326 personas mayores de 65 años en riesgo de exclusión Social.

El presupuesto asignado a estos talleres ha sido de 17.999€.

ZTS	Nº Horas	Proyectos / Actuaciones	Nº Destinatarios/as	Total Destinatarios/as
Ribera	175 h	Taller de Asistencia a Domicilio	10 personas asistidas en su domicilio individualmente	10
Poniente Sur	455 h	Taller de Risoterapia Taller de Memoria (VI grupos)	Promedio de 15-17 personas por taller/grupo	125
Sur	263h	Taller de Memoria (III grupos)	20 personas por grupo	67
Norte	225 h	Taller de Memoria (grupo I y II)	15-20 personas de promedio por grupo	84
Fuensanta	125 h	Taller con solera	Media 17-21	25
Levante	25 h	Taller de Autoestima	15 personas	15
				326

3.3.11.- Comisiones de trabajo

En el año 2016 hemos participado en tres Comisiones:

1. Comisión de Dependencia.

Esta comisión se creó para mejorar la coordinación entre las distintas administraciones y recoger aquellas dificultades y problemáticas que los técnicos/as de las Zonas tienen cada día en la aplicación de la ley de Dependencia.

2. Comisión de Salud.

La integran técnicos de diferentes Áreas entre ellas (Igualdad, Educación, Participación, Mayores, Deportes) y la coordina un técnico de Salud.

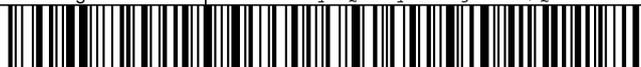
3. Comisión de Discapacidad para situaciones difíciles.

Esta constituida por representantes de la Consejería, Juzgado, Fiscalía, Asociaciones de Discapacitados y enfermedades mentales, Técnicos del Ayuntamiento y Técnicos del Centro de Salud. El objetivo que se pretende es crear un protocolo de coordinación entre las diferentes Administraciones para agilizar aquellas situaciones difíciles en personas que presentan riesgo para su integridad física.

3.3.12.- Centros de Municipales de Mayores

3.3.12.1.- Necesidades sobre las que se ha trabajado

1. Necesidad de los/as mayores de una adecuada información para el acceso a los recursos normalizados, tanto del Sistema Público de Servicios Sociales, como de otros Sistemas de Protección Social



2. Necesidad de los/as mayores de tener espacios de encuentro tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad
3. Necesidad de los/as mayores de solución a las problemáticas que presentan, siendo los centros s un instrumento esencial para la promoción y desarrollo del envejecimiento activo, pudiendo servir, sin detrimento de su finalidad esencial, de apoyo para la prestación de servicios sociales a otros sectores de la población en el ámbito del envejecimiento activo".
4. Necesidad de coordinación de las actuaciones con otros Sistemas de protección social.
5. Necesidad de prevenir la institucionalización de las personas mayores, favoreciendo el arraigo de estas con el entorno y la familia
6. Necesidad de intervenir ante las dificultades de las personas mayores para una adecuada integración social dotandolos de recursos.
7. Necesidad de desarrollar actuaciones integradas entre instituciones, Organizaciones No Gubernamentales y órganos de participación e iniciativa social.
8. Necesidad de coordinación con todas las entidades, asociaciones, colectivos y grupos que trabajan en mejorar la calidad de vida de las personas mayores.
9. Necesidad de educar en hábitos, conductas saludables para la promoción de la autonomía personal y social
10. Necesidad de la concienciación de la comunidad de las necesidades de las personas mayores, favoreciendo el conocimiento de los distintos sectores de población de la realidad de los mayores.

3.3.12.2.- *Beneficiarios*

La población mayor de 60 años de Córdoba es de 76.621 de los cuales 32.361 son hombres y mujeres 44.260. Actualmente hay censados en los centros de mayores 13.240 socios/as.

Centro	Nº de socios / as censados 25/06/2015	Nº de socios/as censados a 10/04/2017	Diferencia socios /as	Población total mayores
Alcázar Viejo	156	173	17	277/barrio San Basilio
Alcolea	514	562	48	1036
Antonio Pareja	2033	2320	287	8974
Ciudad Jardín	889	1015	126	11661
Duque de la Victoria	563	631	68	13067
Foggara	639	749	110	1836
Higuerón	453	502	49	775
Huerta De La Reina	1063	1287	224	9017
Levante	2996	3438	442	12643
Los Ángeles	202	215	13	
Osario Romano	1099	1302	203	7656
Santa Cruz	225	268	43	185
Veredón de los Frailes	209	245	36	
Villarrubia	463	533	70	1278
Total	11504	13240	1736	

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	35/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

3.3.12.3.- Áreas de intervención: Actuaciones

Actuación nº 1: Organizar talleres y actividades que fomentan hábitos y actitudes saludables que permitan el mantenimiento de las capacidades de los/as mayores

Indicadores	Obtenido
Nº horas de Talleres de talleres en los 14 centros	1184 horas
Nº beneficiarios de talleres (hombres/mujeres)	850 socios/as
Taller de Ejercicio Físico y Salud (gimnasia y taichí)	14 talleres para los 14 Centros
Nº de beneficiarios hombres/mujer	138 hombres 1359 mujeres
Nº de grupos de gimnasia y otras actividades de mantenimiento	G. Mantenimiento:62 Taichí: 3 Actividad Acuática de verano: 25
Nº de beneficiarios hombres/mujer	G. Mantenimiento:1457. Taichí: 40. Actividad acuática de verano: 553
Nº actividades de senderismo	15 salidas
Nº de beneficiarios hombres/mujer	735
Nº de marchas urbanas	21 salidas
Nº de beneficiarios hombres/mujer	380
Nº de charlas organizadas de prevención en los CMM (Podología, Bomberos, Farmacéuticas....)	32
Nº talleres de escuela de espalda	2 CMM Antonio Pareja y Huerta de la Reina
Nº de beneficiarios hombres/mujer	50 socios/as
Otras actividades en coordinación con otras Áreas	Salud: Semana de la Salud derivación de los/as socios a las distintas actividades: - Charlas de alimentación saludable. - Cocina Saludable. - Talleres de fomento del Deporte - Talleres de Hábitos Saludable - Rutas IMDECO Senderismo y rutas urbanas. Marcha del Día del Mayor

Código Seguro de verificación:NqvcQB6tqDf9arjFWrAw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	36/69



NqvcQB6tqDf9arjFWrAw/Q==

Actuación nº 2: Programar y organizar actividades para hacer visible a la sociedad la capacidad de aportación de los/as mayores en la comunidad.

Indicadores	Obtenidos
Jornadas día del Mayor Marcha-Manifiesto	1
Nº de beneficiarios hombres/mujer	800
Homenajes a las personas mayores realizadas en los centros	14
Nº de personas que han participado hombres/mujer	800
Nº de actividades que se realizan en los centros en Coordinación con ONGs y Entidades de voluntario(Banco de Alimentos, Cruz Roja, Promove)	2
Nº de socios/as que participan	140
Nº de voluntarios	140
Nº de talleres impartidos por voluntariado en los Centros	13
Nº de voluntarios que imparten	11

Actuación nº 3: Organizar y realizar actividades que fomente el aprendizaje, habilidades y recursos para que los/as mayores mantengan sus capacidades y tengan una vida cotidiana más satisfactoria.

Indicadores	Obtenidos
Nº de talleres multidisciplinares	59 talleres/horas cada uno=1184 aproximadamente
Nº de beneficiarios hombres/mujer	850 socios/as
Actividades de juegos recreativos, en todos los centros se realizan diariamente, además de realizar campeonatos a lo largo del año	30
Talleres actividad intercentros Carnaval	12 centros/ 150 horas
Fiesta de carnaval, Centro Osio	400 personas
Taller de Canción Española	187
Nº de beneficiarios hombres/mujer	80 socios/as

Actuación nº 4: Difundir el patrimonio cultural y medioambiental del municipio y la provincia entre los mayores

Indicadores	Obtenidos
Nº de viajes culturales	41 viajes
Nº de beneficiarios hombres/mujer	2058
Nº actividades de senderismo	7 salidas
Nº de beneficiarios hombres/mujer	621
Nº de circuitos urbanos	25 salidas
Nº de beneficiarios hombres/mujer	380

Actuación nº 5: Promover el acceso de los mayores a la “sociedad de la información” y al uso de las nuevas tecnologías



Indicadores	Obtenidos
Nº Talleres de Informática:	14
Nº de beneficiarios hombres/mujer	140
Nº de horas	238

Actuación nº6 :Fomentar a los centros de mayores como espacios de participación de la comunidad, favoreciendo la comunicación y las relaciones intergeneracionales

Indicadores	Obtenidos
Nº de actividades de convivencia realizadas en los Centros	28
Nº de beneficiarios hombres/mujer	2800
Actividades de Bingo y Bailes de Salón que se realizan en todos los centros con gran afluencia de socios/as, siendo unas de las actividades más valoradas.	En los 14 centros
Actividades de Convivencia que se realizan en los centros	<ul style="list-style-type: none"> - Carnaval - Día de Andalucía. - Día de la Mujer Trabajadora. - Día de los Enamorados. - Cruz de Mayo. - Convivencia de Feria. - Homenaje al mayor. - Convivencia Navidad. - Día de Reyes. - Semana Cultural. - Campeonatos de juegos recreativos.
Nº de actividades intergeneracionales	14
Nº de beneficiarios hombres/mujer	560
Nº de beneficiarios niños/asr	721
Nº de actividades de juegos recreativos(domino, cartas, billar, parchis...), petanca, realizadas por Centro	En todos los centros se realizan
Nº de beneficiarios hombres/mujer	Dificil de contabilizar por el gran nº de socios/as que participan
Nº de actividades realizadas en coordinación con otras asociaciones de mayores.(asociaciones que estan ubicadas en los centros)	9 centros de mayores, tienen asociaciones de mayores que realizan actividades (viajes, talleres, convivencia....)

Actuación nº 7 Promover la integración y representación en los distintos espacios de participación y representación de la ciudad

Indicadores	Obtenidos
Consejo Local de Mayores	2
Nº de representados en el Consejo de los Centros de Mayores	14
Consejo Provincial de Mayores	
Consejo de Servicios Sociales	



Actuación nº 8 Promover la dinamización cultural de los mayores, mediante la adopción de medidas tendentes a favorecer la participación y el acceso a la oferta cultural de la ciudad, así como la especialmente diseñada para ellos/as

Indicadores	Obtenidos
Carnaval	350
Día de Convivencia en Feria	260
Noche blanca del flamenco	400
Día Internacional de las personas mayores.	800
Día de Convivencia en Navidad	300

Otras actuaciones: Coordinar y gestionar las Juntas de Gobierno, procesos electorales y Asambleas

Indicadores	Obtenido
Nº Juntas de Gobierno/ mínimo una al mes por centro	168
Nº de procesos electorales	2
Nº de Asambleas	2

3.3.12.4.- Presupuesto

En el año 2016 se ha realizado un gasto de 353.600,88 €.

3.4.- Otras intervenciones

3.4.1.- Emisión de certificados de rentas (PREPARA)

En cuanto a la emisión positiva o negativa de certificados de percepción, o no, de rentas por parte de Servicios Sociales se han realizado:

Certificados Negativos de Renta	1695
Certificados Positivos de Renta	79
Certificados Totales	1774

Es de reseñar en este apartado, que la emisión negativa de certificado no refleja que la persona solicitante sea o no usuaria o beneficiaria de los recursos municipales, ya que para la emisión de estos certificados uno de los elementos a tener en cuenta es, los últimos 6 meses desde el momento de solicitud del mismo.

Desde este servicio, se ha realizado la gestión y resolución de reclamaciones que originan el SAD Municipal y SAD por Dependencia:

- Reclamaciones realizadas por usuarios/as :18.
- Reclamaciones canalizadas a través de la Dirección General de Gestión: 12
- Reclamaciones canalizadas por el Defensor/a del Pueblo Andaluz o Defensor/a del Pueblo: 4.



3.5.- Casa de Acogida y Centro de Emergencia Social

**Evolución de la
población**

2011	2012	2013	2014	2015	2016
1250	1357	1401	1318	1799	2515

**Distribución de la
población por
género**

	2013	2014	2015	2016
Hombres	88%	80%	85%	87%
Mujeres	12%	20%	15%	13%

Distribución por Edad	2011		2012		2013		2014		2015		2016	
	<18	23	1,84%	21	1,55%	28	1,49%	20	1,52%	1,17%	0,75%	
18≤21	98	7,84%	57	4,20%	66	4,71%	55	4,17%	2,56%	5,15%		
22≤32	233	18,64%	240	17,69%	275	19,62%	142	10,77%	15,56%	13,00%		
33≤52	750	60%	810	59,69%	833	59,45%	781	59,26%	50,30%	63,00%		
53≤64	125	10%	208	15,33%	183	13,06%	268	20,33%	26%	15%		
≥65	21	1,68%	21	1,55%	16	1,14%	52	3,94%	4,45%	2,70%		

**Media de
ocupación
(Personas)**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Media total	39,98	44,59	43,04	41,3	43,33	46,03

3.5.1.- Centro de Emergencia Social

Ola de frío 2016: de 1 de Enero hasta 3 de Abril y 12 de Noviembre a 31 Diciembre

Ola de calor 2016: de Julio hasta 31 de Octubre

Año	2007 / 08	2008 / 09	2009 / 10	2010 / 11	2011 / 12	2012 / 13	2013 / 14	2014 / 15	2015 / 16	2016 / 17
Ola de Frío	47	37	179	750	1017	921	981	1030	994	1852
Ola de calor									331	411

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tgDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	40/69



NqvCQB6tgDf9arjFwRw/Q==

3.5.2.- Módulo abierto

Se interviene con un 80% de la población que entra en nuestro Centro, sólo el 20% utiliza el recurso para cubrir simplemente las necesidades básicas.

Nº de ingresos: 242

Nº de personas reincidentes: 73

Media ocupación módulo abierto	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Media total (Personas)	32,67	36,43	36,53	36,78	35,17	36,78

Distribución de estancias	2013	2015	2016
Sin renovación	29%	14%	27%
1 Renovación	8%	16%	10%
2 Renovaciones	12%	11%	6%
3 Renovaciones	6%	7%	11%
4 Renovaciones	6%	5%	5%
5 o más Renovaciones	39%	47%	41%

Nº total de intervenciones: 606

Nº de intervenciones realizadas por persona: 3.14

Evolución de las Intervenciones	2014	2015	2016
Inserción Laboral	12%	10%	11%
Regularización de la situación	9%	8%	13%
Gest. Prest. Económicas	7%	6%	10%
Gest. Prest. Sociales	5%	9%	11%
Prev. y promo. de la Salud	19%	20%	16%
Búsqueda de Vivienda	10%	9%	9%
Orientación Personal	27%	28%	24%
Atención Primaria	9%	8%	3%
Situación de Especial Vulnerabilidad	2%	2%	3%



3.5.3.- Módulo de inserción

Nº de ingresos: 5

Nº de personas en total: 7 (2 expedientes abiertos del año anterior)

Ocupación media anual	2014	2015	2016
Personas	1,67	4	2,7

Hombres	7
Mujeres	0
Menores	0

3.5.4.- Módulo familiar

Nº de ingresos familias: 13

Nº de personas en total: 40

Media de ocupación módulo de familias:

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Media total	5,72	8,7	9,48	9	9	9,5

Causas de "Cierre de expediente"	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Salida voluntaria	16,66%	12,12%	6,25%	17,5%	14%	17%
Consecución	5,55%	15,15%	18,75%	12,5%	18%	18%
Expediente abierto	5,55%	15,15%	10,41%	17,5%	9%	10%
Fin plazo	0,00%	0,00%	0%	0%	0%	0%
Incumplimiento itinerario	13,88%	0,00%	2,08%	0%	4%	0%
Pérdida condición de usuario	8,30%	0,00%	4,16%	7,5%	9%	8%
Menores	50,00%	57,57%	58,33%	45%	46%	47%



3.6.- Centro de Mayores "Guadalquivir"

Este centro, anterior Residencia Municipal de Mayores, cuenta con 30 Plazas de exclusión social concertadas con el Ayuntamiento de Córdoba.

Las plazas de exclusión social son de permanencia temporal hasta que al usuario se le gestione el recurso que necesita. Usuarios Exclusión Social ingresados en 2016

	ZTS	Procedencia	Vivienda
Enero	Distrito Sur	Sector Sur	Vivienda propia
	Distrito Poniente Sur		Indigente
Febrero	Distrito Sur	Campiñuela	Indigente
	Levante	Acera del río	Vivienda propia
Marzo	Periferia-Santacruz	C/Velázquez. Santacruz (Córdoba)	Vivienda Und. Familiar.
	Distrito Sur	Sector Sur	Vivienda Alquiler
Abril	Poniente	H.U.R.S.	Indigente
	Poniente Sur	Hogar renacer	Vivienda Unidad Familiar
Mayo	Poniente Sur	C/Alcaide Velasco Navarro	Domicilio Propio
	Sureste	Fuensanta	Vivienda propia
	Sureste	Fuensanta	Vivienda Propia
	Periferia	Trassierra	Vivienda Propia
Julio	Sureste	Pje Platero Leiva	Vivienda Propia
Agosto	Distrito Sur	C/Priego de Córdoba	Domicilio Padres

3.6.1.- Programa de Mediación Intercultural

El número total de personas atendidas de forma individual por el Programa es de 59 personas nuevas, 34 mujeres y 25 hombres

Edad	Porcentaje
entre 18 y 34 años	50,80%
entre 35 y 49 años	32,20%
entre 50 y 65 años	16,94%
más de 65	0,06%

22 nacionalidades diferentes y a un apátrida. De Rumanía (17%), Marruecos (15%), Nigeria (13%), Colombia, Pakistán y Ecuador (3%) figuran como las principales nacionalidades de los usuarios y usuarias en este servicio.

De las personas atendidas el 32% del total se encuentra en situación irregular y el 23% posee permiso de residencia y trabajo. Después, el porcentaje más alto es el de usuarios registrados como ciudadanos de la UE (con un 11%) seguido nacionalizados españoles (6%) o españoles de origen (5%). En un porcentaje inferior

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	43/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

se han atendido personas con autorizaciones de residencia no lucrativa o por circunstancias excepcionales.

En total, se han realizado 603 prestaciones :

- 335 (el 56% del total), son las relacionadas con la atención e intervención social;
- 143 actuaciones de información y orientación (24% del total);
- 87 actuaciones de mediación social e intercultural (14% del total);
- 31 de asesoramiento legal y asistencia jurídica a personas extranjeras y otras actuaciones como la gestión de Ayudas económicas (con derivación o en coordinación con otras entidades o administración), apoyo y gestión en temas de empleo y formación, el asesoramiento y apoyo en cuestiones de alojamiento y vivienda (derivación a recursos residenciales, apoyo en la solicitud de ayudas, etc.), traducción, atención telefónica (aproximadamente unos 31 casos) y por correo electrónico a particulares (20 casos),

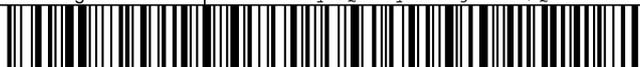
Apoyo a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios: 53 los casos atendidos en los CSSC.

Promoción del asociacionismo de las personas migrantes y de la coordinación entre entidades:

- coordinación con organizaciones ciudadanas
- Consejo de Movimiento Ciudadano
- Programas que trabajan la problemática de la Trata de Personas y Prostitución
- Centros Educativos y de Salud
- Participación en la Mesa de Asentamientos
- Derivación de casos y coordinación con la empresa Grupo Cero

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	44/69



4.- Departamento de Administración

4.1.- Técnico de Administración General

4.1.1.- Reglamentos

- Reglamento del Consejo Local de Atención a la Discapacidad y Patologías Minoritarias.
Se trata de un órgano de nueva creación, sobre el cual había un proyecto de Reglamento Consejo local de Atención a la Discapacidad
- Reglamento del Consejo Local de Servicios Sociales.
Este Reglamento sustituiría a la vigente Ordenanza del Consejo de Servicios Sociales.

4.1.2.- Convocatoria de Subvenciones

En 2016 se retoma la convocatoria anual de subvenciones para proyectos de servicios sociales, sin convocar desde 2012, con unas Bases que fueron revisadas principalmente en cuanto a líneas de subvención, criterios de valoración y baremo; con la recuperación del pago anticipado en las subvenciones.

- Financiación total: 120.000 €
- Convocatoria: 29/04/2016
- Resolución: 11/11/2016
- Fin ejecución: 31/12/2016 (plazo inicial)

4.1.3.- Convenios y subvenciones directas

Datos sobre subvenciones y convenios publicados en la web:

<http://www.ssm.cordoba.es/otros-contenidos/convenios>

4.1.4.- Contratos

Datos sobre contratos publicados en la web:

<http://www.ssm.cordoba.es/transparencia/contratos-2017>

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjfwrAw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	45/69



NqvCQB6tqDf9arjfwrAw/Q==

4.2.- Unidad de Gestión de Recursos

4.2.1.- Ayudas de Emergencia Social

ZTS	Nº Ayudas	Importe
Poniente Sur	123	74.781,66 €
Ribera	120	46.284,86 €
Fuensanta	283	128.120,82 €
Moreras	272	138.936,72 €
Levante	197	100.112,79 €
La Foggara	381	167.199,47 €
Sur	959	477.287,38 €
Norte	126	54.614,99 €
Periferia	181	82.684,19 €
Total	2642	1.270.022,88 €

4.2.2.- Ayudas de suministros mínimos vitales

ZTS	Nº Ayudas	Importe
Poniente Sur	0	0,00 €
Ribera	10	2.367,53 €
Fuensanta	31	7.078,42 €
Moreras	0	0,00 €
Levante	9	2.480,75 €
La Foggara	11	1.754,58 €
Sur	65	15.309,61 €
Norte	5	1.500,00 €
Periferia	1	121,85 €
Total	132	30.612,74 €

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	46/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==



4.2.3.- Ayudas Económicas Familiares

ZTS	Nº Familias	Nº Ayudas	Importe
Poniente Sur	62	73	61.432,00 €
Centro	46	53	66.481,00 €
Fuensanta	96	120	106.726,00 €
Moreras	169	193	155.634,00 €
Levante	53	62	60.872,00 €
La Foggara	34	48	30.694,00 €
Sur	125	183	159.500,00 €
Norte	58	71	65.938,00 €
Periferia	94	123	116.007,00 €
Total	737	926	823.284,00 €

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	47/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

4.3.- Unidad de Información y Documentación

4.3.1.- Administración del sitio web del Área

Total anual	2014	2015	2016
Visitas	37.413	42.739	45.967
Número de páginas vistas	72.850	90.190	109.989
Descargas		5.414	16.415

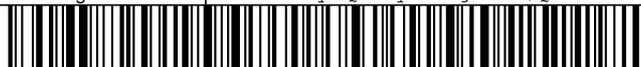
4.3.1.1.- Páginas y documentos más vistos

Criterio: Más de 1000 visitas en 2016

Página web	2014	2015	2016
Página principal	11168	13156	20476
Programas de Empleo		114	7918
para-todos-servicios-sociales-comunitario	2363	6096	7024
comunicados.	713	1763	6938
servicios/infancia	2424	3884	5721
centros-de-s-s-comunitarios.	4421	5126	3589
casa-de-acogida.	3523	3598	3509
oficina-de-inmigracion.	515	1152	2713
/enlaces-y-direcciones.		872	1881
/intervencion-socioeducativa.		457	1510
documentacion.	453	912	1489
/servicio-de-atencion-a-la-dependencia.		1016	1355
galeria-de-imagenes.	380	827	1351
horario-de-atencion-en-los-centros-de-servicios-sociales.	912	1314	1349
tramites.	1192	950	1330
entidades-de-reparto-de-alimentos.	944	979	1276
prevencion-absentismo-escolar.	1606	1434	1257
para-mayores/asistencia-domiciliaria.	809	951	1242
diagnostico-social-del-municipio-de-cordoba.	609	794	1233
contacto.	921	1007	1162
actividades.	554	777	1043
norte-centro-de-servicios-sociales-comunitarios.	526	811	1027

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	48/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

4.3.1.2.- *Visitas a las páginas de los Centros de servicios sociales*

Respecto a los centros de servicios sociales, las visitas han sido:

Página web	2014	2015	2016
norte-centro-de-servicios-sociales-comunitarios.html	526	811	1027
fuensanta-centro-de-servicios-sociales.html	629	1102	942
sur-centro-de-servicios-sociales.html	469	794	933
levante-centro-de-servicios-sociales.html	487	430	865
periferia-centro-de-servicios-sociales.html	435	524	624
centro-ribera-centro-de-servicios-sociales.html	437	634	582
poniente-sur-centro-de-servicios-sociales.html	402	566	518
norroeste-centro-de-servicios-sociales.html	377	459	511
poniente-norte-centro-de-servicios-sociales.html	345	513	468

4.3.2.- Cuenta de Google

4.3.2.1.- *Canal audiovisual*

[Ver el canal audiovisual](#)

31 vídeos

Canal audiovisual YouTube	2012	2013	2014	2015	2016
total de reproducciones 2016	4.342	8.398	5.784	2.587	3.906
Minutos de reproducción estimados		23.992	13.608	5.177	9.766
total de reproducciones desde el inicio del canal	18.392	26.808	33.042	35.263	39.974

4.3.2.2.- *Google Maps*

Utilizamos esta utilidad para:

- informar acerca de la localización de cada uno de los centros con que cuenta el área
- Ofrecer la localización de las entidades de reparto de alimentos





Mapas ¹	2.015	2.016
Centro de Servicios Sociales Comunitarios (CSSC) Norte	10.501	16.890
Centro de Servicios Sociales Comunitarios (CSSC) Levante	10.015	16.206
Centro de Servicios Sociales Comunitarios (CSSC) Fuensanta	11.201	17.357
Centro de Servicios Sociales Comunitarios (CSSC) Centro	10.001	15.838
Centro de Servicios Sociales Comunitarios (CSSC) Sur	10.173	16.166
Centro de Servicios Sociales Comunitarios (CSSC) Poniente Sur	9.585	14.859
Centro de Servicios Sociales Comunitarios (CSSC) Poniente Norte	9.383	14.714
Centro de Servicios Sociales Comunitarios (CSSC) Noroeste	9.628	15.076
Centro de Servicios Sociales Comunitarios (CSSC) Periferia - Alcolea	9.440	14.963
Centro de Servicios Sociales Comunitarios (CSSC) Periferia - Villarrubia	9.385	14.662
Entidades de reparto de alimentos	3.447	5.205
Red de Centros Municipales de Servicios Sociales	1.105	1.885
Servicios Centrales	856	1.897
Casa de Acogida Municipal y Centro de Emergencia social	538	1.129
Centro de Educación Vial	337	447
Escuela Infantil municipal "Félix Ortega Osuna"	243	420
Casas de Acogida y Comedor Social en el municipio de Córdoba	11	22
Total visitas	95.348	150.846

4.3.3.- Cuenta de Facebook

Esta cuenta es utilizada para:

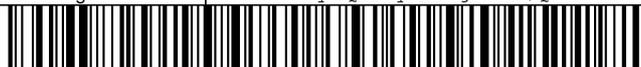
- la difusión de actividades y eventos promovidos por el área
- Establecer una línea de consulta de modo que demos respuesta ágil a las situaciones que nos plantean

Cuenta de Facebook	2.015	2.016
“Me gusta” (acumulados)	2.332	2.591

¹(estadísticas desde el inicio de la publicación)

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	50/69



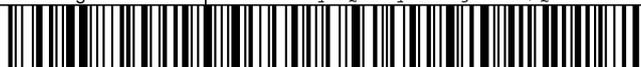
NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

4.3.4.- Consultas atendidas

	2015	2016
Información presencial	25	20
Consultas por correo electrónico	256	164
Consultas por Facebook	13	3
Total de consultas atendidas	330	243
Atendidos Mujer	196	138
Atendidos Hombre	124	95

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFWrAw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017	
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	NqvCQB6tqDf9arjFWrAw/Q==	PÁGINA	51/69



NqvCQB6tqDf9arjFWrAw/Q==

4.3.5.- Lista de correo de los Servicio Sociales Municipales

Los Servicios Sociales Municipales cuentan con una lista de correo a la que pueden adscribirse personas interesadas en conocer

- las actualizaciones que se vayan produciendo en nuestro sitio web
- todas aquellas cuestiones que por parte de esta área municipal se pretendan hacer llegar a los ciudadanos de Córdoba
- normativa y disposiciones legales que afecten a la labor de los Servicios Sociales
- Convocatorias y comunicados de grupos y entidades

Lista de correo	2014	2015	2016
Personas inscritas en la lista de correo	59	60	74
Envíos de información realizados	117	140	

4.3.6.- Envío de información al personal de la Delegación

Nº de envíos de información realizados	2012	2013	2014	2015	2016
cuenta Servicios Sociales Municipales	60	114	168	117	140
cuenta del responsable de la unidad	93	79	30	19	30
total	153	193	198	136	170

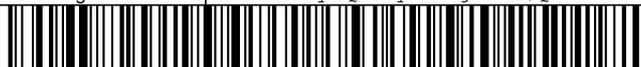
4.3.7.- Actividades relacionadas con la difusión y publicidad.

La difusión se ha llevado a cabo bien directamente desde esta unidad, o colaborando en diferentes campañas de difusión del resto de unidades y centros:

1. Jornadas sobre Personas sin Hogar
2. Campaña absentismo escolar Sur
3. Jornadas sobre energía
4. Cuadernillo de aves Sur
5. Directorio de centros
6. Campaña apaga más, paga menos
7. Mapa de recursos Noroeste
8. Oficina de la Vivienda. Memoria aniversario

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	52/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

4.3.8.- Banco de recursos

Al contar con un nuevo sistema operativo (W7), ha dejado de funcionar la base de datos (MS Access) en que se registraban las solicitudes por parte del responsable de la unidad.

Como consecuencia de esto, no se ofrecen detalles del uso y peticiones del banco de recursos.

2012 **2013** **2014** **2015** **2016**

Solicitudes de uso tramitadas	13	16	12	28	19
-------------------------------	----	----	----	----	----

4.3.9.- Aplicación informática para la gestión de los servicios sociales

En 2016 se ha tenido que establecer una partida específica en el capítulo VI (inversiones) que posibilitara la adquisición de la herramienta de gestión de los Servicios Sociales Municipales.

Una vez resuelto este aspecto, estamos a la espera de la elaboración del nuevo pliego técnico, que ha de incluir nuevos requerimientos de compatibilidad con las nuevas herramientas de gestión municipales y actualizar los requisitos técnicos establecidos.

4.3.10.- Archivo y documentación

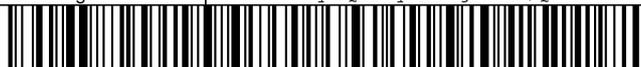
Nº de documentos y material incluidos en el archivo del área en 2015 : 77

4.3.11.- Protección de datos

Ficheros declarados, ante la Agencia Española de Protección de Datos: 11

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFWrAw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	53/69



NqvCQB6tqDf9arjFWrAw/Q==

5.- Oficina en Defensa de la Vivienda

5.1.1.- Atención al público

1500 personas han pasado por primera atención y han recibido información básica en torno a recursos de vivienda siendo canalizadas a las diferentes Instituciones en función de su problemática.

Expedientes abiertos con intervención desde Enero hasta Diciembre de 2016: 496. De los cuales:

- Hipotecarios: 64 12,9%
- Alquiler: 185 37,2%
- Ocupación: 144 29%
- En acogimiento - hacinamiento /otros . 103 20,7%

En este apartado señalar las gestiones que se derivan: mediación con los Juzgados (paralización de desahucios...) mediación entidades bancarias, coordinación con ODV JA, coordinación Justicia Gratuita, coordinación con CSSC y ETFs, gestión de ayudas de alquiler de JA, VIMCORSa y Entidades sin Animo de Lucro, coordinación con entidades sociales, elaboración de informes, gestión emocional ante la crisis, asesoramiento jurídico, mediación comunitaria, gestión de necesidades derivadas de desahucios (guardamuebles, mudanzas) etc.

5.1.2.- Alojamiento de emergencia habitacional

- Familias alojadas en el Plan de Contingencia / pisos compartidos: 20
- Familias alojadas en el Módulo de Familia de la Residencia Municipal: 4
- Mujeres alojadas en el piso compartido de la asociación "Mujeres en Zona de Conflicto" (MZC): 4
- Hombres alojados en el piso compartido de Córdoba Acoge: 6

5.1.3.- Coordinación AVRA / VIMCORSa

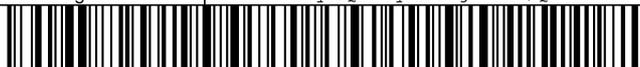
Comisión de Vivienda, Ayudas de alquiler, Mediación ante conflictos Comunitarios en Palmeras.

5.1.4.- Otras intervenciones

- Durante 2016 el asesoramiento jurídico se ha resuelto por diferentes vías: derivación / coordinación con el Programa Andaluz de la Vivienda y derivación / gestión de abogados de oficio.
- Convenio con Cajasur (firmado en febrero de 2016), convenio que ha incluido 49 viviendas, de las que 30 estaban ocupadas y 19 libres. Sobre las 19 libres, a las que se ha dado prioridad, se ha formulado propuesta de familias para alquiler social del total de ellas, a partir de un baremo de valoración, de las que se han entregado ya 11 viviendas y las 8 restantes se entregarán a lo largo del mes de julio, conforme se vayan terminando de acondicionar.
- La Caixa, si bien la entidad ha decidido finalmente no firmar convenio, sí que ha puesto a disposición de la OMDV un total de 11 viviendas para alquiler social, de las que se han entregado ya 5.
- Plan de Contingencia para emergencias: Se han emprendido igualmente diversas gestiones y trabajos para la puesta en marcha de un Plan de Contingencia que permita atender en alojamiento provisional los casos de familias que sufran procesos de desahucio y a las que no se consiga encontrar una alternativa habitacional estable.
- Como parte también del Plan de Contingencia de alojamiento provisional, se ha aprovechado el Convenio con Cajasur, en el que aparecen varias viviendas de 4 dormitorios, para destinar 2 de ellas a un proyecto de vivienda compartida para personas solas en crisis habitacional, personas que suelen puntuar muy bajo en el

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	54/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

baremo de valoración.

- Gestiones para otra iniciativa a medio plazo, de adecuación de algún edificio municipal como Centro de Acogida para familias en crisis habitacional. Por lo pronto, la Gerencia Municipal de Urbanismo ha elaborado un primer informe de viabilidad y costes sobre dos módulos del antiguo Hospital Militar, que son propiedad municipal, y se va a proceder a la elaboración del proyecto de obras correspondiente.
- Fruto de la colaboración entre VIMCORSA y la Oficina Municipal en Defensa de la Vivienda, dicha empresa ha reorientado el programa de ayudas al alquiler y la rehabilitación para el año 2016 exclusivamente a las familias en situación de emergencia habitacional, por un importe total de 650.000 euros.
- Tribunal Internacional de Desalojos: el 17 de mayo, el Tribunal Internacional de Desalojos celebró en Córdoba la primera sesión local que dicho Tribunal celebra en su historia, con la presencia de su miembro Yves Cabannes, uno de los mejores expertos mundiales en desalojos. La organización local, que correspondió al Laboratorio Jurídico sobre Desahucios de la Universidad de Córdoba, contó con la colaboración de la OMDV tanto en su preparación como en el desarrollo de la sesión.
- Apoyo psicosocial a mujeres en crisis habitacional. Dada la importante presencia entre los/as usuarios/as de la OMDV de mujeres, al frente de familias monomarentales y en gran parte con antecedentes de malos tratos, se ha puesto en marcha durante marzo / junio de 2016 un proyecto de intervención grupal de carácter experimental, mediante Convenio Ayuntamiento / El Centro Espacio Terapéutico, sin coste para el Ayuntamiento.
- Suministros básicos (agua y luz): desde la Oficina, la Dirección General de Servicios Sociales y la Jefatura de Servicios Sociales Comunitarios se ha venido trabajando con EMACSA para la puesta en marcha de un mecanismo de garantía de suministro mínimo vital de agua en aquellos casos que las familias no puedan hacer frente al pago por situación contrastada de insolvencia.
- Contrato mudanzas y guardamuebles: a fin de evitar la pérdida de enseres que conllevan en muchos casos los desahucios, cuando la familia no puede hacer frente a los gastos de mudanza y/o no tiene lugar donde guardarlos, se realizó contrato de Servicio de Mudanzas y Guardamuebles en mayo de 2016.
- Seguimiento de Corralas o bloques de viviendas ocupadas (elaboración de informes de situación, gestiones, etc.)
- Tutorización de 3 alumnas en prácticas
- Desde la OMDV se ha estado también coordinando la Red Co-Habita de entidades que intervienen con PSH (Personas sin Hogar), en la que participan Cáritas, Cruz Roja, Fundación Prolibertas, ADEAT (Asociación de Encuentro y Acogida a Toxicómanos) y la Casa de Acogida y Centro de Emergencia Social Municipal.

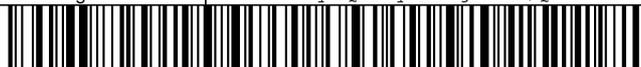
Desde la OMDV se ha estado también coordinando la Red Co-Habita de entidades que intervienen con PSH (Personas sin Hogar), en la que participan Cáritas, Cruz Roja, Fundación Prolibertas, ADEAT (Asociación de Encuentro y Acogida a Toxicómanos) y la Casa de Acogida y Centro de Emergencia Social Municipal.

Las principales actividades desarrolladas por la Red durante el último año han sido:

- II Jornada de Buenas Prácticas en intervención social con PSH: marzo 2016. La Jornada, que contó con una asistencia de unas 130 personas, ha puesto en evidencia el interés que despierta la Red y su campo de intervención.
- Segunda edición de la Guía de Recursos Sociales para PSH en Córdoba, primera guía de tal tipo que se confecciona en nuestra ciudad.
- Puesta en marcha de un grupo de trabajo sobre Salud Mental en PSH en Córdoba. El objetivo final es el establecimiento de protocolos claros y eficaces de coordinación. En principio, se ha conseguido fijar en el 2016, con el Distrito Sanitario, un Procedimiento Operativo Estandarizado en Atención Primaria para PSH, que ha supuesto dotar de una tarjeta “+ cuidados” de acceso preferente al personal de las entidades de la Red, procedimiento que, aunque en sus inicios, está mostrando una gran eficacia en el acceso a la Atención Primaria.
- Puesta en marcha de un grupo de trabajo sobre Criterios Técnicos y de Funcionamiento de la Red, que

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	55/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

viene celebrando reuniones periódicas que continúan en 2016, con el objetivo de definir un reglamento interno.

- Celebración en noviembre, entorno al Día Internacional de las PSH, de la campaña “Nadie sin hogar 2015”, promovida a nivel nacional por diversas entidades sociales, y a la que se sumó en Córdoba la Red Co-Habita. Con motivo de dicha celebración, se efectuó previamente el primer recuento de PSH en Córdoba, que arrojó una cifra de 240 personas.
- Secretaría de la Red: elaboración orden del día de las reuniones, elaboración de notas, gestión de contactos; etc., tanto de la propia Red, a razón de una reunión al mes, como del Grupo de Salud Mental, de periodicidad irregular.
- Participación en Jornadas Internacionales de RAIS Fundación sobre metodología y proyectos Housing First. Madrid, 2 octubre 2015. Puesta en marcha en Córdoba de la primera experiencia de proyecto de Housing First para PSH, con un Convenio en gestación con la Fundación RAIS

5.1.5.- Servicios de asesoramiento sobre pobreza energética en Córdoba.

5.1.5.1.- Programa “Apaga más, paga menos”

Para desarrollar un primer acercamiento a la problemática de la pobreza energética, se realizaron las Jornadas Energéticas “La energía, un derecho para la ciudadanía” los días 19 y 20 de mayo en el Centro de Educación Ambiental (CEA) y en las que el sentir mayoritario fue que la lucha contra la pobreza energética pasa en primer lugar por un cambio en el modelo de producción y distribución, y en segundo, y podríamos afirmar más importante, por un empoderamiento de la ciudadanía que la lleve a poder reclamar derecho a un suministro básico.

Como continuación de estas actuaciones la delegación de Servicios Sociales emitió un pliego para la prestación de un servicio de asesoramiento sobre pobreza energética de los hogares de Córdoba, especialmente dirigido a las familias en situación o riesgo de exclusión.

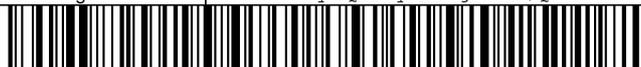
Para el cumplimiento de los objetivos del programa, se han desarrollado dos líneas de trabajo simultáneas:

5.1.5.1.1.- Acciones informativas y formativas

- En total se realizaron dos sesiones informativas, una dedicada al personal técnico de la Delegación de Servicios Sociales y otra destinada al resto de las delegaciones municipales
- Participaron 17 personas en representación de los SS.SS. Comunitarios
- Los colectivos con los que se ha contactado han sido 12

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	56/69



	Actividades por Distrito	Fecha	Lugar
Sesión Teórica + Dos Talleres Prácticos	Distrito Levante	9 y 17 de noviembre *Horario: 10:00 a 12:00	Centro Servicios Sociales Comunitarios Levante
	Distrito Sur	3 y 10 de noviembre	Centro Servicios Sociales Comunitarios Arrabal del Sur
	Distrito Sureste	Pendiente de nueva fecha	Centro Cívico Fuensanta
	Distrito Centro	Pendiente de nueva fecha	Centro Cívico Centro
	Distrito Norte-Sierra	23 y 30 de noviembre *Horario: 16:30 a 18:00	Centro Cívico Norte
	Distrito Noroeste	19, 20 y 21 de diciembre	Centro Servicios Sociales Comunitarios Moreras
	Distrito Poniente-Norte	1 y 2 de diciembre *Horario: 17:30 a 19:30	La Foggara
	Distrito Poniente-Sur	Pendiente de nueva fecha	Centro Cívico Poniente-Sur
	Distrito Periurbano- Este (Alcolea)	9 y 16 de enero *Horario: 16:30 a 18:30	Centro Cívico Chari Navarro
	Distrito Periurbano- Este (Cerro Muriano)	10 y 17 de enero *Horario: 16:30 a 18:30	Centro Cívico Cerro Muriano
	Distrito Periurbano- Este (Santa Cruz)	11 y 18 de enero *Horario: 16:30 a 18:30	Centro Cívico Santa Cruz
	Distrito Periurbano- Oeste	12 y 19 de enero *Horario: 16:30 a 18:30	Centro Cívico Villarrubia
	Distrito Periurbano- Oeste (Trassierra)	12 y 14 de diciembre *Horario: 16:30 a 18:30	Centro Cívico Trassierra

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	57/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==



Sesiones en Distrito/Entidad	Fechas	Lugar	Asistentes
Sesión distrito Sur	3/11/16 10/11/16	Centro de Servicios Sociales	11
Sesión distrito Levante	9/11/16 17/11/16	Centro de Servicios Sociales	24
Sesión distrito Norte	23/11/16 30/11/16	Centro Cívico Norte	6
Sesión Cruz Roja	29/11/16	Sede Cruz Roja Córdoba	16
Sesión Mayores Grupo de Memoria	01/12/16	Centro Cívico Arrabal del Sur	12
Sesión formativa Poniente Sur	15/12/16 22/12/16	Centro Cívico Poniente Sur	3
Sesión formativa Cerro Muriano	10/1/17 17/1/17	Centro Cívico Cerro Muriano	8
Sesión formativa Santa Cruz	11/1/17 18/1/17	Centro Cívico Santa Cruz	4
Sesión formativa Villarrubia	12/1/17 3/2/17	Centro Cívico Villarrubia	18
Sesión formativa Cáritas	31/01/17	Parroquia Ntra. Sra. De Linares	18

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	58/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==



Unidad de Información y Documentación

Sesión formativa Cáritas	08/02/17	Parroquia Santas Margaritas	32
Sesión formativa AMPA y profesorado IES Alhaken II	20/2/17	IES Alhaken II	7

5.1.5.1.2.- Asesoramiento personalizado.

Durante todo el tiempo de duración del programa el servicio ha estado disponible lunes y miércoles, durante 7 horas cada día, incluyendo horario de mañana (de 9:00 h a 14:00 h) y de tarde (de 16:00 h a 18:00 h).

El período de atención personalizada se estableció desde el 15 de octubre al 15 de febrero. Sin embargo, para dar respuesta a la demanda se amplió hasta el día 24 de febrero.

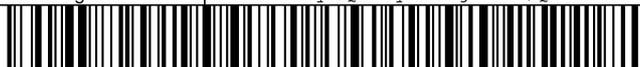
En el período dedicado a la atención personalizada, han pasado por este servicio 59 familias, algunas de las cuales han realizado consultas relativas a más de un emplazamiento, lo que en total suponen 64 asesoramientos realizados.

El perfil mayoritario de las personas que han acudido a este servicio son mujeres de entre 60 y 70 años, casadas, sin empleo o pensionistas, sin menores a cargo, sólo con estudios primarios, con vivienda en el distrito Poniente Sur y que han conocido el servicio tras recibir la carta enviada por la Delegación de Servicios Sociales. Dicho perfil se ha trazado considerando el dato más frecuente de cada categoría.

Un 48% de las personas que han utilizado este servicio se encuentran en situación de desempleo, mientras que un 28% son pensionistas.

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	59/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

6.- Proyectos y resultados que destacamos de la gestión de Servicios Sociales 2016

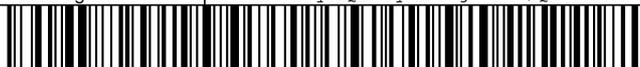
LOS 10 EMPEÑOS

1º Empeñados en trabajar en pro del derecho a una vivienda digna.

- De Julio a Septiembre de 2015 se desarrollaron los trabajos preparatorios para la apertura de la Oficina: conocimiento de otras experiencias, programación, elaboración de protocolos, adecuación de instalaciones y equipamiento, dotación de recursos materiales y humanos, etc.
- El 21 de septiembre de 2015, en menos de 3 meses de trabajo, se abre la Oficina Municipal en Defensa de la Vivienda (OMDV), como servicio de atención al público para problemas de exclusión social y emergencia habitacional. Un servicio nuevo, antes no existente con el anterior gobierno municipal del PP, servicio que, con independencia de las competencias en materia de vivienda de otras administraciones y organismos, entra plenamente dentro de las competencias propias municipales en su expresión más restrictiva, la de la última Ley de Reforma Local, art. 25.2.e: “Evaluación e información, de situaciones de necesidad social, y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social”
- En este primer año de vida la Oficina ha abierto 510 expedientes. Hablamos, más allá de números y papeles, de personas con nombres y apellidos y familias que han sufrido terriblemente procesos de emergencia habitacional. Si sumáramos todas las personas que, además, han pasado por la Oficina para recabar alguna información o gestión puntual, sin general expediente, a la Oficina se han dirigido unas 1.600 personas durante este primer año.
- Las gestiones realizadas con cada una de estas familias han sido numerosas y diversas: mediación ante entidades bancarias y Juzgados, coordinación de recursos sociales e institucionales y ayudas, búsquedas de alternativas, acompañamientos, asesoramiento, etc.
- Resultados, a fecha de 1 de octubre 2016: De los datos disponibles cabe destacar:
 - Los casos, en relación a la propiedad de la vivienda, se clasifican según volumen:
 - 1º: Alquiler (36,27%);
 - 2º.- Acogimiento / Hacinamiento (29,02%);
 - 3º.- Ocupación (19,8%);
 - 4º.- Hipotecarios (14,90%)
 - 307 casos de los 510, es decir, un 60,2%, han sido cerrados.
 - 186 casos se han cerrado positivamente, un 36,47% del total de casos abiertos.
 - otros 186 casos permanecen abiertos, pero en su mayor parte (166) se ha conseguido estabilizarlos y que no presenten riesgo habitacional inminente.
 - Si sumamos los cerrados positivamente, con los estabilizados sin riesgo habitacional inminente, y con los que se han atendido o se están atendiendo en dispositivos de emergencia, tenemos 369 casos, un 72,35%, lo que quiere decir que se ha solucionado o minimizado la crisis habitacional en casi 3 de cada 4 casos. Hay que tener también en cuenta, que del resto de casos, la mayor parte son, o casos cerrados por falta de colaboración (familias que no traen la documentación necesaria que se les requiere o que prefieren seguir otras vías, etc.), o por no ser competencia municipal (casos de AVRA) o por ser derivados y gestionados por otros organismos, como el Programa Andaluz en Defensa de la Vivienda, especializado en casos hipotecarios, que realiza una labor encomiable.

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	60/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

En definitiva, la Oficina se revela como una herramienta válida para lidiar con la crisis habitacional, sin la cual, seguramente los desahucios en nuestra ciudad habrían sido muchos más o bastantes de ellos habrían acabado de manera más dramática.

- De los casos resueltos positivamente, que son un total de 186, podemos comentar/desglosar:
 - 22 son casos Hipotecarios (28,94% del total casos Hipotecarios). Se suele tratar de dación en pago, moratorias, reestructuración de deuda, alquiler social con cargo al Fondo Social de la Vivienda, etc.
 - 99 de Alquileres (53,51% del total de Alquileres): mediante ayudas de alquiler de VIMCORSIA, Servicios Sociales, etc. así como por consecución pisos de entidades bancarias en alquiler social.
 - 19 de Ocupación (18,81% del total de Ocupación): se trata de casos en que se ha conseguido regularizar la situación mediante alquiler social facilitado por la propia entidad, o se ha conseguido alguna vivienda de segunda ocupación del parque de la Junta de Andalucía.
 - 46 de Acogimiento / Hacinamiento (31,08% del total de Acogimiento/Hacinamiento): las resoluciones positivas suelen venir por vía de consecución de ayudas para el alquiler de VIMCORSIA, Servicios Sociales, etc., por consecución de vivienda de entidades bancarias en alquiler social o viviendas de segunda ocupación de la Junta de Andalucía, o por mejora económica de la familia, que le ha permitido buscarse un recurso por sí misma, etc.

En conclusión:

Lo que sí cabe apreciar de estos datos, es que donde el nivel de resolución positiva mayor se da **es** en los casos de alquiler, con más de la mitad del total de los casos (gracias a las ayudas de VIMCORSIA, los Servicios Sociales Comunitarios y otras entidades); el menor porcentaje de resolución positiva se da en los casos de Ocupación; al respecto, hay que tener en cuenta no sólo la “dificultad” de esa situación irregular, mayoritariamente judicializada, sino que también tenemos que reparar en lo que, sin ser una solución definitiva, supone al menos una solución parcial, ya que casi en un 50% las ocupaciones figuran bajo el epígrafe de “*Sin riesgo habitacional inminente*” porque, a resultas de la mediación de la Oficina ante las entidades financieras, por la situación de aguda exclusión social de la mayoría de estas familias, bastantes de dichas entidades, sin acceder aún a una regularización por vía de alquiler social (hay otras que sí acceden), al menos aceptan el aplazamiento, en su mayor parte por tiempo indefinido, del lanzamiento o desahucio.)

Como podemos observar de los datos aportados, la labor y función que la Oficina (OMDV) está desempeñando es muy importante, responde a una necesidad demandada por la ciudadanía y muchas de las actuaciones y coordinaciones realizadas no se habían realizado hasta ahora, al menos con un abordaje global.

2º Empeñados en hacer efectivos los compromisos del Pacto de Milán:

Servicio de Comida a Domicilio :

Novedades del Servicio:

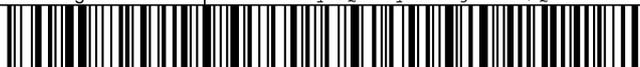
En cuanto a las novedades que ha introducido el pliego y que consideramos importantes por cuanto aportan mejoras que van a repercutir directamente en las personas usuarias:

1. En la preparación de los platos se va a utilizar materia prima con criterios de consumo responsable, productos de cercanía, de temporada y valorando muy positivamente aquellos de producción ecológica. Para ello una de las condiciones de ejecución del contrato es que los menús serán elaborados mayoritariamente con materia prima ecológica (Pastas, arroz, legumbres, leche y derivados, pan, aceites, frutas y verduras) producida en la Comunidad Autónoma andaluza prioritariamente.

Córdoba de ha adherido al Pacto de Milán, comprometiéndose a trabajar para desarrollar sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros y diversificados, para asegurar comida sana y accesible a todos, en un marco de acción basado en los derechos, con el fin de reducir los desperdicios de alimentos, preservar la biodiversidad y, al mismo tiempo, mitigar y adaptarse a los efectos del cambio

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	61/69



- climático. A través de este contrato estamos promoviendo la producción ecológica y con ello colaborando a la disminución de emisiones de efecto invernadero.
2. En la distribución de los menús preparados por los domicilios de los usuarios se tendrá en cuenta las necesidades de este colectivo y sus limitaciones para adaptar la periodicidad de los repartos. Para ello se han acordado los periodos horarios de reparto que deben ser de 10:30 a 14 horas. Se han diseñado rutas de reparto eficientes con el menor impacto sobre el tráfico y consumo de combustibles fósiles. En el anterior programa había 2 coches con dos conductores de reparto, con el nuevo contrato deberá haber 6 coches de reparto con 6 conductores. De ellos 3 vehículos serán eléctricos. Con estas medidas estamos mejorando el empleo al haber pasado de 2 a 6 conductores y con la introducción progresiva de coches eléctricos estamos contribuyendo a disminuir las emisiones contaminantes.
 3. En las características de los menús se ha tenido en cuenta:
 - Ser completa y equilibrada.
 - Tener una presentación atractiva.
 - Ser variada, adaptándose a las necesidades de masticación y deglución de los usuarios.
 - Estar adaptada a la gastronomía local y a la época del año.
 - Procurar la satisfacción de los gustos y hábitos de los usuarios.
 - Que se respeten las limitaciones nutricionales por opciones personales, religiosas o de salud.
 - Para ello recibimos mensualmente el cuadrante de los menús, y desde Servicios Sociales se está supervisando que se cumplan estos criterios.
 - El menú diario debe incluir un primer plato, un segundo plato, una pieza de fruta del tiempo y en condiciones de maduración óptimas para su consumo y una ración de pan.
 - El menú se modificará según la estación anual, distinguiendo menú de invierno, primavera, verano y otoño. Así mismo, los ciclos de menú se extienden en periodos de cuatro semanas.
 - La empresa está obligada a servir 8 menús diarios gratuitos.
 4. Así mismo en aquellos domicilios donde no tengan microondas y las personas usuarias no puedan hacer frente a su compra, la empresa se los facilitará.
 5. La empresa adjudicataria deberá, en el plazo de un año, tener las cocinas en Córdoba, esto también es una novedad puesto que hasta ahora la anterior empresa adjudicataria las tenía en Málaga, con esta medida favorecemos la creación de riqueza para la ciudad y evitamos que la comida tenga que hacer tantos kilómetros hasta llegar a la persona destinataria.

Datos cuantitativos:

En la actualidad se están beneficiando alrededor de 300 personas de este servicio domiciliario, tanto en el casco urbano como en periferia.

Las personas que pueden pagar este servicio tras aplicarle el precio público, según la Ordenanza 414, colaboran en un tanto por ciento que va del 0 al 20% del precio del menú.

En la actualidad la mayoría de personas que pagan, lo hacen en un 5% del precio del menú es decir unos 10 € al mes y 190 personas no pagan nada.

Valoración:

Consideramos que es un contrato de una gran utilidad social:

- Contribuye a que personas dependientes que podrían verse abocadas a abandonar su lugar habitual de residencia, puedan permanecer en él gracias a esta prestación.
- Permite utilizar de manera estratégica la contratación pública, tanto directamente, con la contratación de 4 personas para el reparto, además de las personas subrogadas del anterior contrato y las necesarias para la elaboración de los menús, como indirectamente, favoreciendo, a través de la compra de productos de

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFWrAw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	62/69



proximidad, la producción local.

- Con la adopción de medidas de sostenibilidad y protección medioambiental estamos contribuyendo a conseguir los objetivos de disminución de emisiones de efecto invernadero. (Pacto de Alcaldes por el clima, del que Córdoba forma parte y tiene como objetivo las disminución de emisiones de CO2 en un 40% en el 2030).

3º Empeñados en mejorar la Comunicación:

Servicios a través de Internet:

- **Visitas y Descargas: el incremento en el número de descargas**

Se produce un aumento tanto en visitantes únicos como en el número de páginas visitadas, pero sobre todo es destacable el 300% en el número de descargas, lo que es un indicador de la utilidad de la información que ofrecemos

Total anual	2015	2016
Visitas	42.739	45.967
Número de páginas vistas	90.190	109.989
Descargas	5.414	16.415

- **Difusión de nuestra intervención en vídeos: YouTube**

Respecto al canal audiovisual en YouTube, también registra un aumento de visualizaciones de los 31 vídeos que tenemos subidos.

Utilizamos el vídeo como un complemento a la información que ofrecemos, una manera de ofrecer en redes sociales y página web información sobre intervenciones destacables que de otra manera, en texto, tendría una difusión mucho menor

Canal audiovisual YouTube	2015	2016
total de reproducciones	2.587	3.906
Minutos de reproducción estimados	5.177	9.766
total de reproducciones	35.263	39.974

- **Localización de recursos: Maps**

A través de Google Maps ofrecemos una información útil para la localización de los recursos sociales municipales. Esta labor requiere de un seguimiento y actualización continua, ya que son frecuentes los errores en cuanto a ubicación precisa, suplantación de nombres, u otras circunstancias, lo cual requiere una revisión cada dos meses, aproximadamente

Mapas	2.015	2.016
Visitas a los 17 mapas creados en Google Maps	95.348	155.486

- **Presencia en redes sociales: Facebook**

Desde que cambiamos a página corporativa, la interacción con los usuarios se modifica. Ya no existen “amigos”, sino que se transforman en acciones tipo “me gusta”.

Facebook no aporta estadísticas anuales, pero podemos establecer un promedio de 8000 impactos mensuales (n.º de personas alcanzadas), así como 1000 interacciones (personas a las que “les gusta” o comparten las publicaciones).

Esta cuenta es utilizada para:



Unidad de Información y Documentación

- o la difusión de actividades y eventos promovidos por el área
- o Establecer una línea de consulta de modo que demos respuesta ágil a las situaciones que nos plantean

Cuenta de Facebook	2.015	2.016
“Me gusta” (acumulados)	2.332	2.591

• **Lista de correo:**

Los Servicios Sociales Municipales cuentan con una lista de correo a la que pueden adscribirse personas interesadas en conocer:

- o las actualizaciones que se vayan produciendo en nuestro sitio web
- o todas aquellas cuestiones que por parte de esta área municipal se pretendan hacer llegar a los ciudadanos de Córdoba.
- o normativa y disposiciones legales que afecten a la labor de los Servicios Sociales
- o Convocatorias y comunicados de grupos y entidades

Lista de correo	2015	2016
Personas inscritas en la lista de correo	60	74
Envíos de información realizados	117	140

Esta lista de correo fue suspendida en la anterior corporación, por lo que hubo que retomar la acción una vez que se contó con el visto bueno de la actual corporación al envío de información específica de servicios sociales a las personas que así nos lo solicitan

Plan de comunicación

Se está trabajando en un plan integral de comunicación para Servicios Sociales, para lo cual se realizará un diagnóstico con un análisis externo del micro y macro entorno, y un análisis interno viendo las actividades y servicios presentados, los agentes que intervienen, y el análisis de la comunicación. Se estudiarán estrategias de comunicación con objetivos y acciones calendarizadas.

Campaña “Tu Red Social”

Queremos dar respuesta a la pregunta ¿y qué hacen los servicios sociales?

Para ello hemos elaborado un cartel en formato 100 x 70 cm en el que mostramos gráficamente las intervenciones que en la actualidad desarrolla el Ayuntamiento de Córdoba, desde diferentes Delegaciones, aunque principalmente desde la Delegación de Servicios Sociales.

Hemos priorizado y ordenado las intervenciones para procurar un resultado gráfico que ayude a comprender el volumen y carácter de las actuaciones que realizamos. Se quiere complementar este documento gráfico con una serie de actuaciones de difusión en medios.

Campaña de difusión sobre los Centros de Participación Activa

Se ha realizado un folleto informativo sobre las características, función, actividades, etc. de estos centros, 14 en la actualidad. Este material se va a difundir y se acompañará de una campaña informativa en medios.

4º Empeñados en integrar la diversidad y disminuir la exclusión

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	64/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

Intervención en asentamientos de población rumana

1. Creación de la mesa de estudio sobre los asentamientos urbanos y periurbanos: Se ha creado un espacio de análisis y debate de las condiciones de este colectivo encaminado a elaborar un Plan de Actuación en Asentamientos de la ciudad de Córdoba, donde participan las entidades públicas, privadas y la propia población rumana. Los participantes son: Delegación de Servicios Sociales, ACISGRU, Secretariado Gitano, Cruz Roja, Córdoba Acoge, APDH, APIC, Delegación Territorial de Igualdad y Bienestar Social, Unidad de Intervención Social de Calle, Grupo municipal Ganemos, Delegación Territorial de Empleo, Delegación Territorial de Salud, Delegación Territorial de Educación y Consejo del Movimiento ciudadano.
2. Puesta en marcha de un proyecto de intervención específico para fomentar la participación de la población rumana en los foros y ámbitos de decisión sobre las diferentes problemáticas que les afectan. Se han puesto en marcha diferentes talleres para la toma de conciencia de su propia realidad social, sus necesidades y carencias, toma de conciencia de sus derechos y sus obligaciones y fomentar su participación en la mesa de asentamientos.
3. Continuidad del Programa para la integración de menores y familias en situación de exclusión social, siendo la calle y los asentamientos los lugares de detección básicos de grupos de personas y familias, mayoritariamente de Rumanía y de etnia gitana. Para estos dos últimos apartados se ha obtenido financiación de la Junta de Andalucía mediante convocatoria de subvenciones (10.900 euros).
4. Se elaborará un estudio de la realidad social de los asentamientos de población rumana en Córdoba.

Plan Integral Palmeras

Para su elaboración se ha designado una persona técnica que irá realizando las propuestas y realizando el trabajo en el territorio con los colectivos.

Para la puesta en marcha se han definido unas líneas de trabajo, utilizando una metodología participativa:

- Convocatoria institucional entre administraciones, para acordar su participación en el Plan, con los vecinos, sentando las bases para el trabajo coordinado.
- Determinación de los referentes técnicos de cada administración o entidad pública y organización de los interlocutores vecinales en cada área.
- Constitución de los diferentes órganos, mesas y comisiones
- Información inicial de inversiones y proyectos actuales, así como dificultades/retos y propuestas de administraciones y de vecinos.
- Confección de documento a corto y medio plazo de líneas de trabajo de cada Área (de referencia el documento de Plan propuesto por la Asoc. Vecinal).

Mejoras en el Programa de Mediación Intercultural

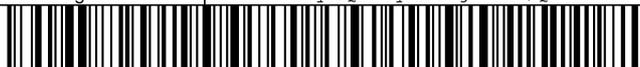
Con la nueva incorporación de trabajadores/as sociales se pretende mejorar el programa de mediación, dedicando media jornada de una persona al refuerzo de los proyectos.

Mejorando los recursos económicos para el Plan de Contratación para la Prevención de la Exclusión Social.

El incremento anual ha sido de 200.000€

Aumentando los programas dirigidos a Menores y Familias

Con iniciativas innovadoras para la prevención de la exclusión, como será el “ Programa de Prevención a través de la



Música” que se dirigirá a 250 menores de la ciudad, o con el aumento de presupuesto y recursos para la Escuelas de Verano

5 Empeñados en mejorar la contratación pública, inclinándonos hacia la iniciativa social

Nuevo pliego para la Casa de Acogida

Se aborda la elaboración de un nuevo pliego de condiciones que han de regular el servicio que se presta desde la Casa de Acogida y Centro de Emergencia Social Municipal. En este sentido son varias las modificaciones:

- **Cambio en el tipo de contrato:** Se pasa de un contrato de gestión de servicio público a un contrato de prestación de servicios (Contrato reservado mediante procedimiento abierto) que se denominará “Servicio para la atención integral de personas y familias sin hogar en la Casa de Acogida y Centro de Emergencia Social “Campo Madre de Dios” del Ayuntamiento de Córdoba.
- **Incremento en la prestación de servicios:** A los habituales de acogida, prevención, atención, promoción e inserción social de personas y familias sin hogar, se suman otros como la atención ante inclemencias climatológicas adversas y una unidad de atención social de calle. Los servicios que prestará son:
 1. Atención Social de Acogida: Se trata de prestar una atención social inmediata de acogida destinada a facilitar el acogimiento de carácter temporal a personas o familias en situación exclusión social y sin hogar en la Casa de Acogida Municipal.
 - Servicio de Registro
 - Servicio de Alojamiento
 - Servicio de Consigna
 - Servicio de Comedor
 - Servicio de Higiene: Ducha, Ropero, Lavandería y Limpieza
 - Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento
 - Servicio de Inserción
 - Servicio de Mantenimiento
 - Servicio de Vigilancia y seguridad
 2. Atención Social en la calle: Dirigida a atender personas y familias en situación de exclusión social y que viven en la calle, al objeto de vincularlas a los recursos sociales y servicios públicos existentes y apoyar la intervención social que con estas personas se realice. Se realizará mediante una Unidad Social Móvil.
 3. Atención inmediata en situaciones de emergencias e inclemencias climatológicas mediante Centro de Día en época estival, Servicio de Pernocta en invierno y Servicio de Emergencias ante situaciones imprevistas de emergencia.
- **Incremento presupuestario:** de un presupuesto anual de 427.349 se pasa a 654.000 euros para poder atender todos los servicios propuestos.

6 Empeñados en mejorar los presupuesto de Servicios Sociales

Presupuesto total S. Sociales(créditos iniciales)	2015	2016	2017
Capítulo 2	13.872,00€	17.685.691,00€	18.205.510,80
Capítulo 4	3.959,16€	4.810.092,16€	6.118.500,08
Capítulo 6	1.000,00€	80.000,00€	191.861
Total	18.831,16€	22.575.783,16€	24.443.871,88

Código Seguro de verificación:NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	66/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

Las partidas que más se han incrementado han sido la de:

- Prevención e inserción de infancia y familia
- Ayudas de emergencia
- Convocatoria de subvenciones
- Casa de Acogida
- Ayuda a Domicilio

7 Empeñados en mejorar la dotación de recursos humanos

Con la próxima incorporación de 8 nuevos trabajadores sociales , 2 educadores , un TAG y 2 auxiliares administrativos.

8 Empeñados en mejorar los recursos habitacionales

- A través de Convenios y acuerdos con Bancos y Entidades Financieras para poner viviendas a disposición en alquiler social (Cajasur, La Caixa), con alrededor de 60 pisos.
- Puesta en marcha de un plan de contingencia de pisos compartidos (acuerdos con Cruz Roja, Mujeres en Zona de Conflicto y Córdoba Acoge).
- Inicio del proyecto de Casa de Acogida para familias en crisis habitacional en el antiguo Hospital Militar.
- Cooperación con VIMCORSa en el nuevo programa de ayudas al alquiler, reorientado a partir de este año a familias en emergencia habitacional.
- Gestionando de solicitud de vivienda ante el Fondo Social de la Vivienda.
- Gestionando los protocolos de propuesta para el programa de viviendas de segunda ocupación de la Junta de Andalucía.
- Puesta en marcha de un servicio de mudanzas y guardamuebles para que las familias en desahucio no pierdan sus enseres domésticos y personales, etc.
- Así mismo se ha puesto en marcha el programa Hábitat (según la metodología Housing First) de pisos para Personas sin Hogar, en convenio con la Fundación RAIS, y que ya ha puesto 10 pisos en marcha y otros 10 próximamente.
- Con la firma de convenio con Cruz Roja para la gestión de un proyecto habitacional inicialmente de 5 pisos incrementándose próximamente hasta 8.
- Gestionándose, para contar próximamente con el Proyecto de Centro de Día de Baja Exigencia, que se ubicará en el edificio del actual centro de S.Sociales de Sur.
- Gestionándose, para contar próximamente con el Proyecto de Centro de Día para personas sin hogar en antiguo Cuartel de Lepanto

9 Empeñados en mejorar la Participación

- Modificando los reglamentos de los Consejos Sectoriales de Discapacidad y Diversidad Funcional, de Personas Mayores, y de Servicios Sociales.
- Con la mesa de Asentamientos.
- Colaborando con la Red Co-Habita, de entidades que intervienen con Personas sin Hogar de Córdoba, se firmó el convenio de constitución de la misma en julio de 2015 y se han celebrado las II y III Jornadas de Buenas Prácticas de Intervención con Personas sin Hogar.
- Con la creación de la Comisión de Estudio para la mejora en la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	67/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==

- Con la apertura de un proceso participativo en la elaboración de las Bases de las Subvenciones a través de la web.
- Con el impulso dado a la Mesa contra del Absentismo escolar, aumentando el número de entidades participantes, poniendo en marcha programas específicos para la prevención de absentismo.

10 Empeñados en el Rescate a la Ciudadanía

Del que podemos sacar una serie de conclusiones:

- Se ha producido un proceso participativo especialmente importante (89 entidades, entre participantes directos e indirectos), con destacada presencia de los Consejos de Distrito de la Periferia y de Asociaciones de Vecinos, pero con participación de todo tipo de colectivos y asociaciones.
- La amplitud participativa se ha traducido a su vez en una amplia riqueza de aportaciones, que pueden contribuir a mejorar la formulación actual del Plan de Rescate a la Ciudadanía.
- En general se ha producido una gran sintonía entre los contenidos del Plan y las propuestas recibidas, propuestas que, en su mayor parte, han venido a incidir en aquellos problemas y aspectos recogidos en el propio Plan que más preocupan a las entidades sociales. A ellas hay que unir otras propuestas que suponen alguna aportación adicional.
- Llama la atención también el hecho de que, en cuanto a la percepción de necesidades sociales y problemas relacionados con crisis habitacional y pobreza energética o alimentaria, existe una muy extendida conciencia de su extensión y presencia en el entorno inmediato de las entidades sociales participantes.
- El posicionamiento de las asociaciones y órganos de participación es claro en favor del principio de Solidaridad que inspira todo el Plan de Rescate, y sólo en algunos casos se insiste en extremar los controles de posible fraude, pero sin poner nunca en cuestión el planteamiento solidario.
- Del conjunto de propuestas se aprecia que se ha entendido correctamente que se trata de un Plan de ciudad y no sólo de un Plan Municipal o de Servicios Sociales, reflejando también un buen conocimiento de la realidad social e institucional, de modo que se formulan propuestas a diferentes niveles de la administración, según competencias, si bien priman las dirigidas al Ayuntamiento, como promotor de la iniciativa y administración más cercana a los vecinos. Además, la inmensa mayoría entiende que, con independencia de que sea competencia de otras administraciones o se necesite de su concurso y ayuda, el Ayuntamiento debe asumir una clara iniciativa de liderazgo del Plan e implicarse en las distintas medidas, de un modo u otro.
- En línea con lo anterior, se insiste en la necesidad de dos conceptos: la Coordinación, tanto intramunicipal (con la implicación de toda la estructura municipal), como interinstitucional, así como en el trabajo en Red de todos los agentes implicados, incluido el tejido asociativo. Hay entre la ciudadanía, pues, un claro sentido de corresponsabilidad a la hora de abordar los problemas.
- En general, hay una apuesta clara por el incremento de recursos económicos y humanos que permitan combatir la exclusión, la pobreza alimentaria o la pobreza energética, la crisis habitacional, etc. En tal sentido, parte de las propuestas concretan ese incremento en el Área de Servicios Sociales.
- El papel que suelen reservarse las entidades sociales participantes diríamos que tiene como tres vertientes:
 - Conocimiento: poner a disposición de la Administración su mayor conocimiento de la realidad.
 - Mediación: poner en contacto a familias en exclusión de su entorno con los recursos públicos habilitados o servir de canal.
 - Movilización: organizar, reivindicar y presionar a las instituciones la efectiva puesta en marcha de las medidas del Plan.
- Finalmente, las entidades realizan importantes propuestas en pro de la mejora del propio documento del Plan, del Plan mismo en definitiva, precisando aspectos formales y de contenido que faltarían y que pueden contribuir a perfeccionarlo: estudio/diagnóstico, calendarización, anexo económico-presupuestario, mecanismos de seguimiento y evaluación, así como de participación y transparencia, etc.

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	68/69



NqvCQB6tqDf9arjFwRw/Q==



En Córdoba, junio de 2017
El Director General de Servicios Sociales
Rafael Foche Moreno

Código Seguro de verificación: NqvCQB6tqDf9arjfwrAw/Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Foche Moreno - Director General de Servicios Sociales	FECHA	14/06/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	NqvCQB6tqDf9arjfwrAw/Q==	PÁGINA 69/69



NqvCQB6tqDf9arjfwrAw/Q==